Montevideo — Viérnes 19 de Junio de 1891

EDICION DE LA TARDE

Año XII de esta edicion — Núm. 3,199

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80, para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
" "...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Junio 19—Telegramas recibidos de Resistencia desmienten formalmente las noticias de sublevaciones del batallon de zapadores y del 6.º de línea.

—La candidatura del doctor Carranza para ocupar el Ministerio de Gobierno de La Plata ha sido eliminada. Asegúrase que nombraráse en su lugar al doctor Juan Acuña, actual director de las escuelas en aquella ciudad.

—Hoy efectuaráse la anunciada asamblea de los accionistas del Banco Nacional.

—Ayer el gobernador de Córdoba y sus ministros visitaron la cárcel, poniendo en libertad á algunos presos políticos.

—Anoche reunióse la legislatura de aquella provincia, para tratar del proyecto de amnistía presentado por el Gobierno.

—Las carreras suspendidas el domingo efectuáronse ayer. Ganaron: *Voltaire*, *Eurie*, *Calandria*, *Eneas*, *Ambusch*, *Esperanza* y *Puci*.

—Apareció un decreto nombrando al doctor Juan Acuña ministro de Gobierno de la provincia.

—Los agentes del vapor *Cataluña*, recibieron un despacho de Tenerife noticiando que el buque llegó allí ayer sin novedad.

—*La Prensa* publica:

Rio de Janeiro, 18—Los ministros han celebrado una reunion á la cual han asistido el baron de Capanema y Quillobel para examinar la topografía de las Misiones. El gobierno propone hacer nuevas consultas.

Falleció el general Pedernueiras.

Santiago de Chile, 17—Trasmito íntegro el proyecto de acuerdo aprobado por aclamacion por ambas cámaras: Considerando: Que agentes de la revolucion gestionan en diversos países contra el crédito exterior de la República, fundándose en el supuesto poder de una pretendida delegacion del congreso pasado; que dicha delegacion no ha existido ni existe por cuanto no se ha reunido el congreso pasado para delegar el mando, ni en sesion pública ni en sesion privada;

Que el acta que sirve de base á la pretendida delegacion no ha sido firmada por la mayoría del congreso pasado, ni en ella ha intervenido en forma directa y responsable, como expresamente lo declaran los mismos revolucionarios, y como se demuestra por el hecho de no haberse publicado las firmas que constituyen la representacion;

Que en el supuesto que exista el acta mencionada, ella es inconstitucional, revolucionaria y abiertamente contraria á toda doctrina política, por cuanto las facultades, derechos y prerrogativas de un congreso son indelegables por su naturaleza;

Que aun suponiendo que fuera constitucional esta delegacion, el congreso pasado no habria podido delegar facultades de que carece, como es el derecho de insurreccion, recurso que no ha existido ni puede existir en ninguno de los poderes del estado;

Que aun en la hipótesis de que este derecho existiese en el congreso, no podia ser delegado por mas tiempo que el que dura el mandato conferido por el pueblo;

Que el supuesto derecho del congreso anterior terminó virtualmente por la voluntad popular en la eleccion del 29 de Marzo pasado y concluyó por disposicion expresa de la constitucion el 31 de Mayo último, fecha en que con arreglo á los artículos 20 y 52 expiró el período de existencia de dicho congreso;

Que por estas razones obvias é incontrovertibles la junta revolucionaria no tiene ni apariencias de legalidad, carece de toda posible representacion y usurpa una delegacion que no ha existido ó que en último término concluyó el 31 de Mayo último;

Que Chile ha elegido un nuevo congreso que funciona regularmente y por mandato del pueblo desde el 20 de Abril y por mandato literal de la constitucion desde el 1.º del presente Junio;

Que el presidente de la República segun la constitucion, es elegido por el pueblo durante cinco años en sus funciones y no puede ser depuesto por el congreso, siendo irresponsable durante el ejercicio del mando, y solo puede ser acusado en el año inmediato á su retiro del poder;

Que segun estas prescripciones constitucionales el congreso no ha tenido ni tiene derecho alguno para deponer al presidente de la República y en consecuencia éste sigue ejerciendo sus funciones por obra y mandato de la constitucion y del pueblo hasta el 18 de Setiembre del presente año;

Que el jefe del estado al resistir la revolucion defiende un poder concedido por la soberanía nacional y se limita á hacer uso de las facultades necesarias para salvar el órden público cuyo amparo y custodia le ha conferido expresamente la carta fundamental; y

Que el presidente de la República no ha pretendido ni pretende gobernar por más tiempo que el que le señala la constitucion, como es público y notorio y como solemnemente lo ha declarado en diversas ocasiones y en documentos oficiales;

El congreso nacional acuerda:

1.º Declarar válidos y legítimos todos los contratos que haya hecho el Gobierno de Chile presidido por el Excmo. señor Balmaceda antes y despues del 7 de Enero del presente año.

2.º Declarar ilegítimos y nulos todos los actos, compromisos y contratos que haya hecho ó haga la junta revolucionaria, haciendo responsables de ello, ante quienes corresponda y por todos los medios que faciliten el derecho internacional y nuestras leyes, á los que concurrieron á su consumacion.

3.º Declarar atentatoria contra la constitucion política, subversiva y en todas sus formas nula y sin valor que comprometa la responsabilidad de Chile, á la supuesta delegacion que se atribuye la escuadra rebelde y la junta de los revolucionarios en armas contra el Gobierno constituido de la República.

4.º Declarar conculcadores de la constitucion y de las leyes á los miembros que componen la junta revolucionaria y á los que pretendiendo el carácter y la representacion de ministros de estado ó de ministros diplomáticos conspiren contra el Gobierno constituido y arrebaten las riquezas nacionales para aplicarlas á la rebelion que sostienen contra el crédito, la paz y el bienestar de la República.

Comerciales

Buenos Aires, 19—Onzas, 56.50.
Esterlinas, 17.80
Banco Constructor, al contado, 5.50.
Muelle Catalinas, al contado, 9.30.
Empréstito interno, al contado, 57.00
Sale el *Rápido*.

Burdeos, 16—Las pieles lanares del Rio de la Plata se cotizan hoy en este mercado como sigue: lana larga, 157 á 159 francos los 100 kilos; media lana, 147 á 150 francos; borregas, 133 á 135 francos.

Existencia total de pieles lanares del Rio de la Plata, de todas clases, menos de 1,000 fardos.

Cueros vacunos secos mezclados con desechos, 55 á 60 francos los 50 kilos.

Crin de caballo del sud, buena mezcla, 120 á 125 francos los 50 kilos.

Maíz blanco y amarillo, término medio entre las dos clases, 17 á 17,50 francos los 100 kilógramos.

Trigos del Rio de la Plata, 21,50 á 22 francos los 100 kilos.

Vinos de cargamento, especiales para el Rio de la Plata, 470 á 480 francos la tonelada de cuatro bordalesas. Exportado para Buenos Aires del 1.º al 16 de Junio, 1500 á 2000 bordalesas.

Barcelona, 16—El vino tinto especial para el Rio de la Plata se cotiza hoy en Valencia de 40 á 41 pesos fuertes la pipa á bordo.

En la quincena del 1.º al 16 de Junio, los embarques de vino tinto para Buenos Aires, de este puerto, Valencia y Tarragona, han comprendido de 400 á 500 pipas.

NOTICIAS GENERALES

Desde esta fecha, la distribucion y cobranza de *El Siglo* dependen de esta administracion y á ella deberán dirigirse las quejas y reclamos.

Montevideo, Junio 18 de 1891.

Escriben de la campaña—El estado de los campos en varias partes del departamento de Rio Negro es bastante satisfactorio.

Las majadas en general están libres de sarna, y los corderos se crian fuertes y vigorosos.

Por otra parte en muchas majadas el aumento se calcula en un 50 % arriba, las ovejas tienen abundante leche y hay mucho pasto.

El ganado vacuno se halla en un estado regular de gordura, pero los efectos de la gran seca se ha hecho sentir bastante.

—Varios hacendados del Queguay, entre los que se encuentran los señores Eulalio Sosa, Sebastian Baptista, Bernardino Nobles y Juan Viera, han vendido este año grandes cantidades de ganado para los saladeros de Pelotas (Brasil) á 16, 17 y 18 pesos por novillo, precios estos que hace muchos años no pagan los saladeros de la República Oriental.

Recientemente un hacendado de aquel punto vendió una tropa de novillos, á 14 pesos, para los mismos saladeros.

Veterano—A los 86 años de edad ha fallecido en el Durazno el sargento de inválidos Bernardino Cáceres, cuyos servicios comenzaron en la guerra de la independencia.

Helada—Refieren los lecheros, que para el caso hacen fé, que esta mañana blanqueaba el campo por efecto de una helada superlativamente respetable.

Conceptos muy chistosos, pero impropios—No hubo malicia—el acusado saca el cuerpo—habla de furia "erótica" (?)—una visita—aflojarse—cantando la palinodia—Excepto este monton de títulos, lo demás es copiado de *El Comercio* de Fray Bentos y á fé que merece leerse:

Revolucion de maestras—En el pasado número apropósito del reciente nombramiento de varias señoritas para el desempeño de la direccion de las escuelas rurales del departamento, digimos que por ese medio habia logrado el señor Mazzetti, inspector del ramo, desligarse de los hombres como subalternos suyos, y conseguir que estos fueran del bello sexo que por cierto son mas atrayentes, máxime cuando son jóvenes y solteras.

¿Pues quien habia de creer que esos conceptos vertidos al correr de la pluma fueran lo suficiente para excitar el sistema nervioso de nuestras simpáticas y pudorosas maestritas?

Leer una de éstas el suelto, y tomarse la gasa ó el sombrero correr uno por uno á los domicilios de todas sus colegas, con el fin de comunicarles la *ofensa* inferida contra el honor de todas, y convocarlas á una reunion para esa misma noche, fué una obra cuya rapidez en ejecutaria el mismo Edisson la envidiaria, no obstante sus infinitas aplicaciones de la electricidad.

Reunióse el gremio *cotorril* de maestras en la Secretaría de Instruccion Primaria, estando bendito entre todas ellas el inspector señor Mazzetti, y despues de una larga *discusion* en que todas hablaban, sin entenderse unas á las otras, tal era la furia erótica que las dominaba contra este pobre cronista, resolvieron que al otro dia fuéramos nosotros invitados á asistir á las 10 1/2 al local de la Secretaría, con el fin, sin duda, de pedirnos una cumplida reparacion de la *grave ofensa* que inferimos á su honor, al afirmar que debian ser para el señor inspector mas atrayentes que los maestros.

Y para qué hombre no lo será seguramente la mayoría de nuestras simpáticas maestritas?...

Al dia siguiente fuimos en efecto notificados por el señor Mazzetti personalmente de tan galante invitacion.

Pero nosotros que tememos más á las mujeres (hablamos en sentido genérico), cuando están enojadas, que al mismo Torquemada si éste existiera, nos rehusamos de la mejor manera que pudimos acudir á la cita, máxime cuando no es nuestro deber ir á llamados si no parten de juez competente.

Para acudir á ese pequeño meeting maestril, en que se nos queria inmolar como á una víctima inocente, tendríamos que abandonar nuestras tareas, en las que no tenemos reemplazante, y revestirnos de un valor á toda prueba, que superaria sin duda al del hidalgo manchego en casos análogos.

Así que nos evadimos tambien de concurrir á la segunda invitacion que se nos hizo por dos veces para ayer á última hora de la tarde en el mismo local, donde estaban segun nos informan todas las lindas maestritas esperando á nuestra humilde persona.

Fracasado el objeto de esa segunda reunion, se disolvió el cuerpo docente femenil de la localidad, tachándonos, es claro, de ignorantes y poco corteses con el bello sexo, puesto que no habiamos accedido á pasar con tan simpáticas señoritas un momento de sociabilidad, no obstante las reiteradas invitaciones de su galante intérprete al señor Mazzetti.

Con este motivo, esperamos de un momento á otro ver honrada nuestra oficina de redaccion con la visita de algunas de las señoritas maestras, nombradas para entenderse con nosotros, ó en su defecto con la de algun *ministro plenipotenciario* enviado en mision especial para conseguir que reparemos el *agravio* inferido á las señoritas aludidas.

A la espectativa de ese acontecimiento, hemos hecho traer algunos ramos de violeta para obsequiar á las bellas visitantes, si es que se dignan ellas asumir tal carácter para con el chiribitil en que redactamos este periódico.

Apéndice—Escrito anteriormente un suelto sobre la revolucion de maestras ayer iniciada contra nosotros, dijimos que esperábamos de un momento á otro la visita de aquéllas,—pero nuestro gozo anticipado en pensar que probablemente muy pronto tendríamos el gusto de contemplar de cerca los bellos rostros de nuestras maestritas se malogró de la manera mas desconsoladora,—pues la visita que tuvimos fué la de un miembro del sexo barbudo, que aunque bastante atrayente para una de las mas simpáticas de las aludidas, no lo es para nosotros, que somos de su mismo sexo, sinó por su trato caballeresco y su bello carácter.

El referido emisario pidiónos una rectificacion del suelto en cuestion, creyendo tambien de buena fé sin duda, que encerraba *ofensa grave* contra las maestras de la localidad.

Como es natural, nos negamos á tal rectificacion, desde que no habia en los conceptos de dicho suelto la menor ofensa, sino para quien le diese distinta interpretacion, ni tampoco ha sido nuestra mente inferir agravio alguno que pudiese menoscabar en lo mas mínimo el honor de las señoritas que constituyen el simpático cuerpo docente de la localidad.

En cambio de la rectificacion indebida que se nos solicitó, no trepidamos en declarar que consideramos á dichas señoritas tan honorables y virtuosas como las que más se reputen como tales, pues que en el poco tiempo de residencia que llevamos en ésta, jamás oimos á nadie opinar lo contrario, como así mismo que son todas ellas tan simpáticas como atrayentes y dignas de figurar en el más culto de los torneos sociales.

Conste, pues, que nosotros seremos siempre los primeros en defender la honorabilidad y la cultura de nuestras lindas y simpáticas maestritas, y que esto no lo decimos en sentido figurado, como se lo han creido ellas con respecto al suelto de marras.

No se duerme en las pajas—Escriben de Rocha: El partido católico no se duerme en las pajas, y piensa, segun se nos informa, en la plantacion inmediata de un colegio de señoritas, dirigido por Hermanas de Caridad, por el estilo de los que ya tiene planteados en otros departamentos; á cuyo efecto, se nos dice haberse pedido la casa que actualmente ocupa en esta localidad el coronel Arroyo.

Se agrega tambien que algunos sacerdotes vendrán á hacerse cargo del colegio católico de varones, que actualmente existe, á fin de ensanchar su esfera de accion.

Percance—A la diligencia del mayoral Amaro, que el lúnes último salió la Trinidad para San José, se le quebró en el paso de "Varela" uno de los ejes, quedando inservible por esa circunstancia para seguir viaje á su destino.

Apenas si pudo llevarse el vehículo hasta la estancia del señor Menditeguy, próximo al lugar del suceso.

La Mejicana—Se ha recibido en la ciudad de Minas una carta del denunciante de la rica mina aurífera del Soldado, don Florentino Helguera (hijo), quien se encuentra en esta capital desde hace algunos dias.

Segun la carta de dicho señor, han sido ya pedidas á Europa dos grandes máquinas destinadas á la explotacion de "La Mejicana".

Las muestras de mineral expuestas en algunos escaparates de Montevideo están llamando grandemente la atencion de los inteligentes.

El Presidente de la República, que parece se interesa por el buen éxito de la empresa, ha solicitado algunas muestras, las que se le han remitido.

En "La Mejicana" hace dos ó tres semanas que se ha empezado la extraccion de cuarzo, operacion en la cual se ocupan varios peones, habiendo ya arrancado gran cantidad de mineral.

Anteayer llegarian á Minas por el tren las maderas, fierro y demás materiales de construccion necesarios para levantar las instalaciones para las máquinas, obreros, etc.

En su viaje á esta capital el señor Helguera ha denunciado otra mina de oro contigua á "La Mejicana", y de la cual tambien llevó muestras.

Examinadas estas por un capitalista norte-americano é ingeniero de minas, que se encuentra aquí de paso para el Paraguay, ha emitido una opinion favorable en alto grado sobre la calidad del cuarzo, y prometido visitar la misma á su regreso en el mes de Setiembre.

¡Qué voracidad!—Aun descontando las exageraciones en que pudiera haber incurrido el narrador, seria sorprendente el caso de que instruye *El Independiente* de Trinidad en los siguientes términos:

"Pedro San José—Anteayer, en los Pedregales, 3.ª seccion del departamento, falleció el individuo de ese nombre, quien tenia las condiciones estomacales de un verdadero Heliogábalo, habiéndose comido en distintas ocasiones, él solamente toda la carne de una vaquillona, la de una yegua, y hasta la de cinco capones.

En cierta ocasion, en la guerra de Aparicio, ya que aquí las épocas se distinguen por las luchas cruentas y fratricidas, le hemos visto comer en el almacen de don José Mayobre, tres docenas de tarros de sardinas con el pan necesario.

En esa misma ocasion quiso apostar una onza de oro á que se comia un cordero de doce arrobas, que pendia de una escalera, reto que no fué aceptado por el dueño del antiodátil, pues conocia las condiciones de elasticidad que revestia el estómago de la persona que hoy ha fenecido.

Pedro San José á pesar de las proezas que dejamos relatadas, era extremadamente delgado y caminaba auxiliado por las muletas.

Hospital de Caridad—Dia 18: Entró Antonio Briossi, italiano, peon, con fractura de la pierna izquierda.

Accidente—Deploramos (dice *La Ley* de Rocha) el desgraciado accidente de que fué víctima nuestro amigo el jóven José Astigarraga, inspector del impuesto sobre alcoholes en ésta.

Transitaba á caballo, por las inmediaciones del Paso de la Cruz, cuando de improviso resbaló el *alazan*, cayendo al suelo y apretando una pierna al ginete, el que haciendo sobrehumanos esfuerzos pudo cabalgar de nuevo y llegar á penas hasta su casa habitacion, donde examinado resultó haber recibido una grave contusion en la pierna derecha.

El "Cataluña"—La agencia de la "Trasatlántica Española" nos ha comunicado que ayer á las 5 de la tarde llegó á Santa Cruz de Tenerife el vapor *Cataluña*, sin novedad.

Esta noticia es tanto mas agradable cuanto que habian circulado rumores cuya falta de fundamento no impedia preocupaciones en las familias y amigos de los pasajeros.

Pelota—El partido jugado ayer en la cancha del Centro Vascongado, resultó ser sin interés y perdieron fácilmente los azules.

Changador, Lopez y Gallito (azules), no pueden ganar jamás á Ritou, Paysandú y Francés (colorados). El Gallito fué el lado débil de este partido y no ha tenido quien dirigiera el juego, pues Changador estaba muy mal y se encontraba desconcertado y hasta sin vista.

Para que los espectadores no salgan descontentos como ayer, conviene que el Centro combine otra clase de partidos para los dias oficiales, en que mucha gente desatiende sus tareas por ir á presenciar una reñida lucha pelotística y no un desbarajuste como el de ayer.—*El Cronista Pelotístico*.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Junio 18 de 1891—Vino italiano 1, vino Liverpool 1, vino Hamburgo 1, vino Champagne 1, Aguardiente 1.—Total: 5 muestras buenas.

¡Taratachin!—Los diputados doctor don Juan José Segundo, don Fructuoso G. del Busto, don Jaime Mayol y el senador doctor Martin Aguirre, se han suscrito con diez pesos mensuales cada uno para el sostenimiento de la banda infantil "General Lavalleja", existente en Melo.

Don Ramon María Graña—Este apreciado vecino (dice *La Ley* de Rocha) que hace pocos dias llegó de Montevideo con el señor Risso, siguiendo para la estancia de éste, en Castillos, enfermóse en aquel lugar, de viruela segun ahora ha podido conocerse.

Despues de breves dias de asistencia en San Vicente y por impedimento que parece se opondria á su arribo á esta villa, fué trasladado á su establecimiento de campo sito en el Alférez.

Créese fundadamente que hubiera sido contagiado de aquella terrible enfermedad en la capital, de donde, como hemos dicho, habia llegado hace muy poco, pues allá permaneció algunos dias en casa de su señora hija la esposa de nuestro amigo Datort, en cuya familia ese mal habia hecho presa.

Defraudacion á "La Platense"—Una defraudacion de alguna importancia de que venia siendo víctima la compañía de navegacion "La Platense" ha podido ser descubierta gracias á una denuncia hecha por uno de los empleados del vapor *San Martin*.

Segun los datos que hemos recogido, el defraudador es el comisario del mismo buque Arturo García, el cual valiéndose de un libro talonario de pasajes, que anticipadamente habíase reservado, expedia pasajes, guardándose el dinero.

Dada intervencion á la prefectura marítima, ésta procedió á esclarecer los hechos, aprehendiendo el jefe de la ayudantía marítima señor Lasardy al mayordomo del *San Martin*, que fué detenido hasta la terminacion del sumario que inició en seguida el fiscal señor Malles.

Como del sumario no se desprende cargo suficiente para la detencion del mayordomo Pablo Granella, fué puesto ayer en libertad.

Existiendo, pues, el hecho de la defraudacion, el representante de la compañía La Platense pidió á la prefectura que el sumario fuera elevado al juez de seccion en lo criminal, á fin de que el asunto siga su trámite.

Se ha pedido por la misma compañía la captura de García, que es el principal autor de la defraudacion, que se considera de mucha importancia, aunque se ignora desde qué época se venia verificando.

La defraudacion se comprobó al rendirse cuenta de los pasajes expedidos durante el último viaje que hizo el *San Martin* desde la Asuncion del Paraguay al puerto de Montevideo, punto este último donde se presentaban los respectivos balances.—(*La Nacion* de Buenos Aires).

Gratis—Los martilleros Zorrilla hnos. ofrecen trenes gratis el domingo 21 á las 12 m., para el que quiera dar un paseo á Nuevo Paris, con motivo de la venta de 42 preciosos solares que ese dia regalará por poco mas de nada á los pobres.

Los cohetes y una banda de música amenizarán este paseo.

Los coches salen á las doce, de la calle Sarandí y Cerro.

Para la Isla de Flores—Salió ésta mañana el vapor del tráfico *Plata*, á buscar la correspondencia del vapor francés *Aquitaine*.

Telégrafo Oriental—Noticias recibidas hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (esquina Rincon y Zabala):

Buen tiempo en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Castillos, Pan de Azúcar, Solís Grande, Sauce, Tala, San Ramon, Punta del Este, Santa Victoria, Gutierrez, Tapes, Nico Perez, Zapican, Minas, Treinta y Tres, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, La Paz, Pavon, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Incidente en el "Trídente"—Declaracion—Junio 19: Con esta fecha se presentó el capitan del vapor inglés *Tridente*, citado á esta oficina á fin de que declare acerca del incidente ocurrido en el citado vapor y de que dió cuenta al ayudante que dió entrada á su buque con esta fecha. Manifiesta el capitan que el hecho sucedió de la manera siguiente: Que en el dia de ayer poco antes de su partida de Buenos Aires, vino á bordo el foguista de su buque llamado José García, en estado de ebriedad, y despues de haber cenado empezó á insultar á sus colegas desafiándolos para pelear.

Visto esto por el primer maquinista, dió éste cuenta al capitan, pidiendo que se le pusieran esposas á José García, único modo de restablecer el órden en la máquina y poder así trabajar ésta, que á causa de ese desórden no podia dar cumplimiento á su cometido.

Que inmediatamente el exponente ordenó que se le colocaran las esposas, lo que fué cumplido, manifestándose entonces en García toda la desesperacion de un demente, consiguiendo aun así, maniatado, tomar un cuchillo de mesa, y con él atropellaba á todas las personas que encontraba á su paso. En tal circunstancia, el contramaestre del buque, Mateo Dabovich y otro foguista tomaron á García por los brazos, y este pudo dar un tajo al contramaestre en el brazo, que le interesó hasta el hueso.

Que á mas de este suceso cometió algunos desperfectos en los cuartos de baños, rompiendo puertas y ventanas, por donde consiguió salir para el tambor de babor.

En fé de que todo lo expuesto es la verdad de lo ocurrido, lo firma ante mí—*J. M. Britchard*—*S. Fazzio*, jefe de punto.

—Junio 19.—Con esta fecha se hizo comparecer al cabo primero de la máquina del vapor inglés *Tridente*, á quien se le manifestó que declarara como tuvo lugar el incidente ocurrido abordo del citado vapor, promovido por el foguista José García.—Dijo: que en efecto ayer á la salida de Buenos Aires se presentó García, ébrio, y que mas tarde despues de cenar, empezó á insultar á todos sus compañeros y que dió por resultado que el capitan le hiciera poner esposas, y que aun así y al ir el exponente con el contramaestre á tomarlo de los brazos, García hirió á aquél con un cuchillo de mesa en el antebrazo derecho, y cuya arma segun se le refirió despues por sus demás compañeros, fué arrojada al agua, pero que ignora quien fué el que la arrojó.

Que lo expuesto en cuanto puede declarar y en fé de decir verdad, lo firma ante mí.—*Domingo Creo*—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Fiesta familiar—El señor Emilio Mascaró reunió anoche en su casa á varios de sus íntimos con el objeto de hacer música y matar así el hastío que traen consigo estas largas y aburridas noches de invierno. Fué una velada brillante y animadísima, que se prolongó hasta la una y media de la mañana. La presencia de algunas señoritas trajo como consecuencia natural la improvisacion de un pequeño baile que no desmereció ciertamente en nada á la parte musical de la fiesta.—Este dió principio con una *serenata* y un *nocturno*, ejecutados en el mandolino por el señor Mascaró con una limpieza y perfeccion notables. En seguida la señorita Eugenia Lecour cantó la preciosa *serenata de Braga*, siendo acompañada al piano y al mandolino por la señorita Adela Buero y el señor Mascaró.

El señor Shiken y el profesor Saxl contribuyeron tambien al esplendor de la velada, tocando en el piano el primero una *mandurria lombarda* y un vals de concierto, y el segundo algunos trozos de *Traviata*.

El señor Giacomini cantó con sumo gusto la conocida romanza de Tosti *non m'ama piú*.

El señor Mascaró, en vista del buen éxito que ha obtenido esta primera reunion, piensa celebrar otras con el mismo carácter puramente íntimo, proporcionando así á sus numerosos amigos un asilo contra el aburrimiento.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Comercio*:

Del Salto—R. Blanco.

De Buenos Aires—R. Sotelli, J. Martelo, Julia y María Arjonar, G. Rancio, D. Gambio, P. Paz, T. Berninzoni y señora, L. y J. Peluffo, G. Baldomor.

—En el *José Gibert*:

De la Colonia—Coronel Tezanos y un sirviente, V. Saenz, J. R. Maneiro, señora y un sirviente, D. Salorio.

—En el *Tridente*:

Del Salto—L. Cabellos.

De Concordia—T. Tiguina y señora.

De Guaviyú—M. Landupa.

De Paysandú—L. Proon, J. Proon.

De Fray Bentos—E. I. Beton, L. Roselló.

De Mercedes—P. Granizt.

De Buenos Aires—L. Anelo, C. Sorio, M. E. de Sagrera, E. Laborde, T. Bonomi, C. Vallega, E. Bonome, F. Diaz, A. F. de Perera, señora Macgregor, R. Villar, I. Vargas, I. Vergara, H. Dianio, R. Evens A. Cis y 2 mas, V. Lafont, L. Bisso y 1 mas, I. Freakin, C. Adans, F. Saia, V. Manga, J. E. Segui, J. Stritmatur, una hermana, M. y J. Montaldo y 41 de 2.ª clase.

Metálico—Llegado hoy en el *Tridente*:

L. R. Cardoso 450 pesos, Raim y Ca. 200, Banco Inglés 1.400, Banco Nacional 1.550, Alvarez hnos. 4.570.70, Grela y Ca. 1.000, Marexiano hnos. 201, C. Fein 700, E. Rolando y Ca. 950, A. Bonilla 1072, Inchusindague 825.

—En el *Rivadavia*:

Costa y Crovetto hnos. 751.38.

—En el *Colon*.

Marexiano hnos. 2.764-80.

Teatros—Diérónse anoche, con asistencia de un público numeroso, las retepopulares "Campanas de Corneville", con el excepcional lujo de *mise en scène* á que la compañía Tomba nos tiene ya acostumbrados.

Olvidando la galantería por la exactitud y la justicia, diremos que los honores de la funcion tocaron sobre todo á Marchetti, quien estuvo soberbio en el rol de *Gaspar* y despertó en el dramático segundo acto el entusiasmo del público, que lo tradujo en reiteradas salvas de aplausos.

La señora Gordini cantó con gracia y desempeñó con naturalidad el simpático papel de *Germana*.

La señora A. Spinelli nos dió una *Serpolina* de primer órden, llena de gracejo, vivaracha, irresistible. Migliazzi (marqués de Corneville) y Marangoni (el bailío) han estado respectivamente felices en el buen desempeño de sus roles; al tenor Rinaldi no debe gustarle mucho el poco lucido papel de *Grenicheux* puesto que no se lució en él como lo hizo estas noches pasadas en otros.

El conjunto ha gustado bastante y la orquesta fué aplaudida por lo bien que tocó la sinfonía.

Para mañana se anuncia la opereta preferida de nuestro público, la inolvidable *Doña Juanita*.

¿Quien dejará de ir mañana al Nuevo Politeama?

***

¡Albricias!

La reputada compañía dramática italiana que dirige el reputadísimo actor Maggi y cuya estrella es la célebre actriz Pia Marchi de Maggi, debutará la semana entrante en el Teatro Solís.

Sea bienvenida.—*Delta*.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Natale Garippo, oriental, 3 años, meningitis cerebral, Durazno 52.

Cárlos Bazeta, oriental, 7 años, viruela confluente, Cerro Largo 505.

Alejandro Luis Bernardo Lasera, oriental, 8 meses, meningitis aguda, Perez Castellanos 210.

Legía dos mundos—Hemos probado y ha resultado excelente la legía cuyas bondades las explica el siguiente prospecto:

Esta legía tan aceptada hoy en toda la Europa por la nobleza de su calidad, tiene sobre el jabon amarillo y las sales y cristales de sosa, la doble importante ventaja de sus efectos prácticos é higiene de su composicion, exenta de materias nocivas y de olores desagradables, debiendo emplearse sin mezcla de cloro ó agua de Javel tan perjudicial á las telas, y no admite competencia en el mejor servicio de limpieza sobre *pisos, pinturas, cristales, espejos, piedras, mármoles, mesas, utensilios de cocina, vajilla, metales, ropa, etc.*

Esta legía no adultera la ropa y la blanquea irreprochablemente, al mismo tiempo que no ataca los metales.

Hé aquí como mejor prueba de lo que decimos, el análisis químico del señor Arechavaleta:

Laboratorio Municipal, Químico y Bacteriológico.—Número del Análisis, 1861.—Número de la boleta 25 Série C.

El director del Laboratorio Municipal certifica que la muestra rotulada "Legía Dos Mundos" ha sido analizada, obteniéndose como resultado, que esa sustancia no contiene ninguna materia perjudicial para las ropas.—El director,—firmado: *J. Arechavaleta*.

El escultor Bertini—Invitados por un amigo fuimos estos dias á visitar el estudio del escultor don Juan Bertini, cuyo estudio hállase provisoriamente establecido en el edificio de la estacion del ferrocarril de Pando, y vimos allí entre otros bonitos trabajos cuatro estátuas de portland que representan á Papin, Volta, Watt y Stephenson, destinadas á adornar el palacio de la estacion central del Ferrocarril C. del Uruguay, cuya construccion está contiada á la hábil direccion del renombrado arquitecto é ingeniero C. Luis Andreoni.

La prensa porteña y la italiana nos habian ya dado noticias halagüeñas del bello talento del señor Bertini y dichosos que lleva dignamente un nombre ilustrado ya en los fastos del arte moderno, por su señor padre y su señor tio.

Jóven aun, la Real Academia de Bellas Artes de Brera habia premiado con medalla de oro un trabajo que presentó á un concurso y vino poco tiempo despues á América, excitado á ello por el referido señor ingeniero Andreoni.

En la ciudad de la Plata, el escultor Bertini ejecutó, en portland veinte y tres bajo relieves que representan estátuas simbólicas unas—como por ejemplo la industria, el comercio, la botánica, la libertad etc.—é históricas otras, cuales las de los próceres de la independencia argentina; todas ellas de tamaño natural y dos grandes grupos de tres metros y medio cada uno que hermosean la cumbre del palacio de la Legislatura de aquella capital—así como los susodichos bajo relieves adornan el mismo edificio—y representan el uno la ley protegiendo la industria y la agricultura y el otro la ley protegiendo el arte y la ciencia. Estas obras han sido muy elogiadas por cuantos las vieron y las hallaron dignas de los elogios que la prensa les ha tributado.

Y otro tanto sucederá aquí con las cuatro estátuas indicadas así que se coloquen en el sitio á que están destinadas, y todos puedan verlas.—Las dos primeras—las de Papin y de Volta—están ya ultimadas y falta muy poco para que lo estén tambien las dos restantes. Tienen tres metros de altura y son notabilísimas por la correccion, semejanza personal y exactitud en los trajes y demás detalles á la par que felices en simbolizar la importancia del invento que inmortalizó á cada uno de ellos.

Dionisio Papin está triste, pensando en la feroz ignorancia que trataba de loco—y hasta pretendió quemar por hereje—al grande pero desgraciado precursor de Watt.

Alejandro Volta, por el contrario, luciendo su traje de gala de miembro del instituto imperial, descansa con la serena satisfaccion del sábio admirado del mundo civil, su mano sobre la famosa pila que ha inmortalizado su nombre.

De desear sería que los miembros de la Comision del teatro de Solís que tienen el deber de poner estátuas de músicos sobre los pedestales que *adornan* la plazoleta de dicho coliseo, fuesen á ver esas estátuas y de seguro que le encargarian la de algun célebre maestro al señor Bertini.

Este está ultimando tambien un busto del sábio é inolvidable doctor don Domingo Parodi, cuya memoria durará honrada por largos años en las dos capitales del Plata, cuyo busto, de notable parecido y de ejecucion primorosa, ha sido encargado por el apreciable caballero y distinguido escritor don Alejandro Talice, yerno del finado doctor Parodi.

Pero de este busto así como de las estátuas de Watt y de Stephenson, hablaremos otro dia, bastando con lo antedicho para evidenciar que en la persona de don Juan Bertini cuenta Montevideo un artista mas de positivo talento que contribuirá á engalanarlo con las obras de su privilegiado talento.—*Delta*.

La luz eléctrica—Vuelve á agitarse la idea de establecer la luz eléctrica en la ciudad de San José.

En la pasada semana, el señor don Jesús Morillas, ingeniero electricista, ha practicado en el Rio San José los trabajos necesarios para llegar al conocimiento de si podria emplearse el agua como fuerza motriz, á los fines indicados.

Resulta que se puede emplear, de una manera fácil y favorable, para la proyectada empresa.

El lugar en donde se halla el agua con la fuerza necesaria, (diez caballos) está ubicado en el terreno que junto al puente del Ferrocarril posee el señor don Antonio Genta.

Gresca femenina—En la casa de inquilinato calle 25 de Agosto núm. 303, por diferencias y rencillas de patio, despues de prodigarse los mas donosos epítetos, se tomaron ayer en pelea tres mujeres.

Dos de ellas, hermanas, llamadas Filomena y Antonia Bonacor, arremetieron contra Emilia Destefano que se defendió á mordiscos y arañazos. En esta lucha desigual, resultó herida en la mano izquierda Emilia, por un golpe que le asestó una de las hermanas con una pala.

La herida salió á la calle dando voces, á las que acudió un guardia civil conduciendo á las tres mujeres á la comisaría de la 2.ª seccion, de donde fueron pasadas esta mañana al cabildo.

Por escándalo—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á la Cárcel Central á un individuo que en la calle Encina esquina Tacuarembó produjo ayer un gran escándalo y acometió armado de un cuchillo á un tal Cárlos Carballo, quien recibió un susto de padre y muy señor mio.

—La de la 9.ª remitió á un individuo por escándalo en el almacen, calle Aurora 294 y amenazar, armado de un cuchillo al dueño de dicho almacen don Cesar Gerar.

Castigos brutales—El carretillero Francisco Varela, fué remitido preso á la Jefatura por castigar brutalmente á las mulas del carro que guiaba, dándoles tremendos macanazos en la cabeza.

Raspas—Fueron pasados á la Jefatura esta mañana por la Comisaría de la 2.ª seccion dos individuos—José Perez y José Diaz—por haber kapiangado de la zapatería de don José Marengo, establecida en la calle Sarandí 150, dos pares de botines que les venian divinamente á sus respectivos *pieces*.

Estos individuos andaban con un calzado algo deteriorado, no tenian como reemplazarlo, ni encontraban quien les fiara.

Tal es la disculpa que dan de la accion de robar al citado zapatero.

Requeridos—La policía de seguridad remitió al cabildo á un tal Pablo Pipo, cuya prision habia sido requerida por el Juez del Crimen de 2.º turno.

—La comisaría de la 4.ª seccion remitió á José Colizzo, requerido tambien por uno de los Juzgados del Crimen, por ser autor de varias heridas que recibió Antonio Añon y Boga, hecho que tuvo lugar en la calle Florida núm. 9.

—La de la 3.ª remitió á una mujer requerida tambien por el Juzgado Correccional.

Llámase la remitida Manuela Calviño y es gallega.

Ciertos médicos.....—Esta madrugada se encontraba en un trance apuradísimo una desgraciada mujer domiciliada en la calle Yerbal esquina Camacuá.

Se hallaban momentos de librar, ocurriéndole un grave accidente que ponia en peligro su existencia y la de la criatura.

Del hecho se dió cuenta á la comisaría de la 2.ª seccion, que trató de hacer concurrir á la casa alguna partera ó médico para atender á la enferma.

En la casa de algunos facultativos se dijo que éstos no estaban y en cuanto á las parteras que se vieron, ninguna quiso concurrir al saber que se trataba de una pobre sin recursos para pagar la asistencia.

Igual cosa ocurrió con un médico que tiene su domicilio en la calle Rincon, muy al centro.

Este galeno preguntó si la mujer tenia con que pagarle la incomodidad. Al recibir una contestacion negativa, dijo redondamente que no iria aunque se muriese.

El comisario recurrió al doctor Tagle, médico forense de servicio, quien concurrió á auxiliar á la mujer, asistiéndola y logrando salvarla.

Por sospechas—Ha sido remitido preso á la Jefatura por la comisaría de la 8.ª seccion, un muchacho á quien se supone autor de un robo.

Mordido por dos canes—Un menor llamado Antonio Paladin y domiciliado en la calle Hocquart 293, fué mordido ayer en diferentes partes del cuerpo por dos canes que le atacaron en la calle.

La policía debe envenenar los canes que anden sin bozal, que son todos, por cierto.

Prestidigitador—Se exhibirá en el Politeama Oriental el sábado y domingo, el prestidigitador español señor Tamayo, al cual acompañan algunos artistas gimnásticos y acrobáticos.

Vacuna distribuida—La Direccion de Salubridad ha hecho la siguiente distribucion de tubos de vacuna hoy:

Jefatura de Soriano 30, Capitanía del Puerto 30, general S. Tajes 5, médico municipal de Florida 10, doctor Stajano 2, Jefatura de Canelones 20, doctor Demaría 6, doctor Crovetto 5, doctor Giribaldi 8, doctor Viscido 6, doctor Piaggio 6, doctor Nisivochi 4, doctor Castroman 4, doctor Honoré 6.

Viruela—En las últimas 24 horas se han producido casos de viruela en las siguientes casas:

Minas 126, Miguelete (cerca de Piedras Blancas), República 130, Porongos 202, San José 741, Maldonado 22.

Vacunacion—Los empleados respectivos han practicado hoy 43 vacunaciones y revacunaciones en la Comisaría de la 3.ª Seccion y 17 id id en la Direccion de Salubridad.

Claman por luz—Los vecinos del Reducto están á oscuras desde hace dos meses, y claman por luces que disipen la lobreguez de aquellas calles en las noches.

Desde que entró á funcionar la nueva Comision Auxiliar se suprimió el alumbrado á kerosene que habia establecido la Comision anterior, á pretexto de economías.

La Municipalidad deberá restablecer el alumbrado, pues la localidad es sumamente poblada.

Los vecinos del Reducto se encuentran dispuestos á pagar el impuesto de luces, con tal que se establezca ese servicio en buenas condiciones.

Se nos informa que el presidente de la Comision Auxiliar no reside en la seccion, circunstancia á la que el vecindario atribuye el escaso interés en la gestion de la necesidad indicada.

La Virgen del Milagro en Córdoba—A las solemnes coronaciones ya verificadas, en las imágenes de la Virgen de Lujan y de Catamarca, viene á agregarse la de la Virgen del Milagro en Córdoba, cuyos preparativos se hacen ya.

Monseñor Toro, obispo de Córdoba, ha resuelto solicitar del Papa, el privilegio de la coronacion para esa imágen, que se venera hace tres siglos en la iglesia de los Padres Dominicos en Córdoba.

Con tal objeto, el núm. 9 del "Monitor del Clero," inserta una pastoral de Fray Reginaldo Toro, obispo de la diócesis de Córdoba, exponiendo las *razones* en que se apoya para solicitar del Padre Santo la coronacion de la Virgen del Rosario, celebrando el tercer centenario de su llegada á Córdoba, que se conmemorará el mes de Octubre de 1892, si se atiende á lo pedido por el padre comun de los fieles católicos.

Como datos históricos y oportunos, tratándose de la proyectada coronacion de esa virgen, creemos serán dignos de leerse los siguientes:

El culto de la Virgen del Milagro data del siglo XVI.

En 1576, el Ilmo. y Rmo. Fr. Francisco Victoria tomó posesion del obispado de Tucuman para el cual habia sido preconizado por Gregorio XIII Catorce años despues volvia á España, muriendo en Madrid en 1592. Durante su permanencia en la capital de España, mandó hacer dos imágenes de talla; un Cristo y una Virgen del Rosario, destinando el primero para la iglesia matriz de Salta, y la segunda para el Convento de Dominicos de la ciudad de Córdoba. A mediados del año en que murió el Ilmo. Victoria, se vieron de improviso en el puerto del Callao dos cajones flotando sobre las aguas. Al principio se les tuvo por restos de un naufragio, pero bien presto tuvieron que convencerse que era otra cosa y que algo portentoso debia de suceder.

Así fué en efecto. En medio de la admiracion de la muchedumbre, al abrirse los cajones se encontraron las dos imágenes mencionadas, con su respectiva direccion: el Santo Cristo para la matriz de Salta y la Virgen del Rosario para el convento de Dominicos en Córdoba.

Advertidas las autoridades eclesiásticas y civiles, se presentaron en el lugar del encuentro, y despues de haberse celebrado suntuosas fiestas, fueron enviadas las imágenes á Salta y á Córdoba donde actualmente se veneran.

Durante tres siglos no han cesado en Córdoba particularmente, de honrar de una manera extraordinaria á la imágen del Rosario hallada de una manera tan estraña.—(*La Prensa* de Buenos Aires).

La vida madrileña—Un baile "rosa"—Madrid, 18 de Mayo—Llaman, segun parece, los franceses *baile rosa* al que solo concurren señoras casadas, en oposicion á los bailes *blancos*, destinados á que hagan su aparicion en sociedad las muchachas que están dando sus primeros pasos en el mundo.

En Madrid no habia costumbre de que se celebraran tales fiestas, pero anoche la inauguraron los duques de Plasencia, con verdadero éxito.

Las señoras casadas bailan poco en las grandes fiestas destinadas especialmente á las solteras. No son muchas las que no toman parte en los rigodones y son pocas las que se lanzan al vals.

Aun así, las que á tanto se atreven, parece como que son perseguidas por las miradas inquisitoriales de las muchachas solteras; quienes, sin duda, estiman que se les arrebata algo que es exclusivamente suyo y que se les disputa un terreno que les pertenece por derecho propio.

En honor á la verdad, hay algo que justifica esta juvenil indignacion. Figuraos á la jóven recien salida del colegio, que penetra en los salones, vestida de santa muselina, halla el fondo del cuadro digno de realizar su figura, y vése al punto rodeada de admiradores, entre los cuales acaso se encuentre el marido futuro. Todo le complace, todo le sonrie. Pero, de pronto, no falta algun infiel que se aparte del grupo y se detenga al lado de una mujer casada, prefiriendo los atractivos de la conversacion á los encantos del baile... Y es natural, la muchacha se enoja, porque comprende que con la improvisada rival lucha con armas desiguales.

De una parte se ofrece á los hombres un camino lleno de suaves capullos, á cuyo fin surge, acaso, la imágen de la vicaría. De la otra, la senda que se distingue aparece sembrada de rosas, sin el peligro de perder la libertad.

En la fiesta de anoche triunfaba en toda la línea uno tan solo de los dos ejércitos beligerantes. Aquel baile rosa representaba el desquite de las mujeres casadas.

Algunas señoras, de las que nunca bailan, no descansaron mientras duró la fiesta. Los propios maridos sentíanse contagiados por el ejemplo. El wals de dos tiempos, que alcanzó tanta boga hace pocos años, volvió de improviso á recuperar anoche toda su fortuna.

El Ganges en Benares—Para comprender la India brahmánica, ningun espectáculo como el de este pueblo, que vive al aire libre en las orillas del rio, sagrado por excelencia. Allí oran, curiosean, conversan, comen, duermen y se mueren. Sobre lechos de campaña vénse tendidos muchos enfermos y agonizantes, algunos de los cuales han venido desde muy lejos para acabar allí sus dias. La misma forma del ser vivo se destruye en frente del gran rio, porque en estos lugares se queman los cadáveres. Aquí están los quemaderos, y en derredor la multitud sigue murmurando, rezando, sacando agua, lavando. A diez pasos del lúgubre sitio, los hombres vuelven la espalda y se secan tranquilamente, sentados al sol. Como un acto natural y familiar, la disolucion de los seres particulares se prosigue y se consuma en el seno mismo de la vida general.

En este hecho nada se descubre de terrible. Despues de la cremacion los parientes no lloran, sino que cantan, cantan esto:

—"¿No es locura buscar en el hombre algo que sea durable? ¿No es pasajero como la burbuja de agua, frágil como el tallo de una flor? La tierra, el océano y los dioses deben perecer".

Un brahma preside á las cremaciones, metido en el agujero irregular y sombrío que se abre en la cima de una torrecilla cuadrada; impasible, con la frente oprimida por un gorro, destacando su cuerpo delgado bajo la vestimenta amarilla.

Al pié de la torre, pilas de madera y acá y allá,

Junio 19 — FOLLETIN — 38

UN CRIMEN

(TRADUCIDO DEL INGLÉS)

El recuerdo mismo de los dias de tribulaciones, de tormentos pasados en Lóndres, parecian debilitarse en mi memoria. De nuevo nos amábamos; absortos el uno para el otro, podíamos decir que nuestro matrimonio no databa mas que de dos dias. Pero aún me faltaba conseguir una victoria sobre mí misma para hacer completa mi dicha. En medio de aquellas emociones, mi pensamiento no se separaba de ciertos recuerdos, y la impaciencia de saber si se habian encontrado ó no los pedazos de la carta. ¡Qué rara es la criatura humana! En posesion de todo lo que una mujer puede desear para ser dichosa, aún dudaba de mi felicidad, ignorando lo que habia pasado en Gleninch. Esperé á necesitar dinero para ir á casa del corresponsal de mi banquero y recoger las cartas que indudablemente me habrian remitido.

Por fin llegó el dia en que necesité dinero, por mas que esto me preocupaba muy poco, y al entrar en la casa de banca un empleado me dijo:

—Esta carta es para vos, señora.

Al instante reconocí la letra de Benjamin.

El cajero me entregó la cantidad que le pedí, y con gran finura me acompañó hasta el carruaje que me esperaba en la puerta. En cuanto éste partió, abrí la carta. Los restos de aquella epístola tan deseada se habian hallado.

XXII

Una carta rota

Al leer las primeras líneas experimenté una grande impresion. Antes de continuar la lectura me vi obligada á suspenderla un instante para calmar mi agitacion.

Cuando volví de nuevo á fijar mis ojos en aquella carta, despues de un corto intérvalo me fijé en una frase que me produjo una gran sorpresa.

Llamé al cochero y le dije que se dirigiera al bosque de Bolonia. Necesitaba ganar tiempo para leer con detencion aquella carta y resolver si debia ó no guardar el secreto antes de volver á casa de mi marido.

Con el cuidado más minucioso leí todo lo que me escribia mi buen amigo Benjamin, siguiendo su método acostumbrado, empezaba por darme cuenta de lo que decia la carta de nuestro agente en América.

Este hombre habia conseguido encontrar á la hija del conserje y á su marido en una pequeña aldea de los Estados del Oeste. La carta de introduccion que le habia remitido Mr. Playmore le facilitó una cordial recepcion por parte de los esposos. Las primeras preguntas no le dieron resultado muy satisfactorio. La mujer se mostró confusa y sorprendida, y en apariencia incapaz de hacer esfuerzos inútiles para coordinar sus recuerdos. El marido, afortunadamente era un hombre inteligente; llamando á nuestro agente aparte, le dijo:

—Estoy acostumbrado á comprender á mi mujer, y seguro de que no llegaréis á haceros comprender de ella nunca. Decidme con amplitud lo que deseais saber, y haré por descubrir lo que ella recuerde y lo que ha olvidado.

Como era natural, acepté proposicion tan sensata. Nuestro agente esperó los resultados un dia y una noche.

Al dia siguiente por la mañana, muy temprano, el marido le dijo:

—Ya podeis hablar con mi mujer, que de seguro os dirá algo nuevo. Únicamente debo advertiros que no os burléis si ella se detiene en detalles insignificantes; dejadla hablar y conseguiréis el objeto.

Nuestro agente se conformó con estas instrucciones y obtuvo el resultado siguiente:

La mujer se acordaba perfectamente de que la mandó su madre limpiar las habitaciones de Gleninch despues que habian partido sus amos. Que aquella no pudo ayudarla por hallarse enferma. Que ella sentia estar sola en la casa despues de lo que habia ocurrido. Que al ir á hacer la limpieza se encontró con dos niños, hijo de un aldeano que vivia en la vecindad y que estaba jugando en el parque, donde estaban constantemente con permiso de Macallan. Que los dos niños la acompañaron á la casa, con lo que ella estaba mas tranquila.

Empezó la limpieza por el corredor en que se encontraban las habitaciones de los amigos, dejando para el último la alcoba donde habia muerto la primera esposa de mi marido.

En las dos primeras habitaciones se detuvo poco. Cuando barrió estos cuartos no habia bastante basura para llenar la espuerta. Los muchachos la acompañaban en su trabajo.

La tercera habitacion que habia ocupado Miserrimus Dexter estaba en peor estado que las otras dos, y habia que limpiarla con mas cuidado. Preocupada con su trabajo, no hacia caso de los muchachos. Despues de haber reunido en un monton todas las basuras y las cenizas de la chimenea, llamó su atencion que lloraba uno de los niños.

Miró por toda la habitacion y no los vió.

A un nuevo grito notó que los niños estaban bajo una mesa, en un rincon de la sala. El mas pequeño se habia metido en un cesto donde se tiraban los papeles rotos ó inútiles. El mayor habia encontrado un frasco con goma y un pincel, y estaba muy serio pintando en un papel el retrato de su hermano. Naturalmente el pequeño se habia caido por haberse volcado el cesto, y esto era lo que habia producido los gritos.

La mujer quitó á uno el frasco de las manos, sacó al otro del cesto, y dió á cada uno un cachete. Hecho esto, recogió con la escoba los papeles que se habian caido del cesto y los metió en él con el frasco de la goma.

Pasó despues á la cuarta pieza, donde terminó su limpieza por aquel dia.

Despues de salir de la casa en compañía de los muchachos, fué á arrojar la basura que contenia la cesta al sitio acostumbrado.

Tal era el recuerdo que aquella mujer tenia de lo que habia pasado en Gleninch, cuando quedó á su cargo la casa.

La conclusion que sacaba Mr. Playmore era esta: indudablemente los pedazos de la carta habian quedado entre la basura.

En el abandono que habian dejado al jardin, era presumible que nadie hubiera tocado la basura. ¡Era probable que aun parecieran los trozos de la carta!

Tales eran las deducciones que sacaba el abogado. Inmediatamente escribió á Benjamin comunicándoselas.

Este, despues de haber puesto á prueba su talento constructor sobre cartas rotas, escribió:

"Creo desde luego que este asunto tiene tal interés para vos, amiga mia, que me preocupa mucho. Sabeis que hoy soy un hombre ocioso. Tengo tiempo y dinero para todo... Y, finalmente, me voy á Gleninch á... á... bajo mi responsabilidad personal pero con la aprobacion de Mr. Playmore... á examinar el monton de basuras."

A continuacion decia que habia llegado á Gleninch; y describia el sitio donde habia reconcentrado su accion en el momento en que lo visitaba por primera vez.

Pasé por alto esta descripcion; mis recuerdos de aquel lugar eran demasiado vivos para tener necesidad de renovarlos. Veia, sin embargo, en mi imaginacion con la dudosa claridad del crepúsculo vespertino, el monton de basura que habia llamado mi atencion en Gleninch; oia las palabras de Mr. Playmore, explicándome el uso habitual á que se destinaba la basura en las casas de campo de Escocia. ¿Qué habian hecho Benjamin y Mr. Playmore? Para mí, todo el interés del relato estaba en este punto, y pasé con avidez todo lo que á ello se referia.

Mis dos amigos habian cubierto, ante todo, el monton de basura para resguardarlo del viento y de la lluvia; habian encargado á un hombre de la confianza de Benjamin, que estaba empleado en un laboratorio químico, cuyo dueño se distinguia por las operaciones notables que habia hecho para descifrar y descubrir documentos falsos en procesos criminales, que examinara los papeles que se encontraran.

Hechos estos preparativos, pusieron mano á la obra. Benjamin y el jóven químico habitaban en Gleninch.

Los tres primeros dias no produjeron resultado alguno sus trabajos. Pero eran hombres expertos, de calma y determinados al mismo tiempo. No se desanimaron, y el trabajo continuó.

El cuarto dia aparecieron los primeros trozos de papel.

Despues de un escrupuloso exámen, resultó que eran fragmentos de un anuncio comercial. Benjamin y el jóven químico perseveraron con imperturbable sangre fria en su trabajo. Cuando iban á emprender su operacion encontraron otros pedazos de papel, los cuales estaban manuscritos; míster Playmore que iba todas las tardes á Gleninch despues de haber terminado sus negocios del dia, fué consultado sobre este nuevo descubrimiento. Despues de haber estudiado detenidamente aquellos pedazos de papel, declaró que las frases que se descubrian habian sido escritas, sin duda alguna, por la primera mujer de Eustaquio Macallan.

Esta revelacion excitó al mas alto grado el entusiasmo de los investigadores.

Lo primero que hicieron fué colocar los trozos de papel en cajas de carton preparadas al efecto y en el órden en que habian sido encontrados. Llegó la noche, y Benjamin y su colega continuaron su trabajo á la luz de una lámpara. Los pedazos de papel se presentaban ya por docenas y no de dos en dos, como antes. Durante algun tiempo las investigaciones produjeron el mismo resultado. Despues cesaron de aparecer los pedazos de papel. ¿Se habrian encontrado todos los pedazos, ó quedarian algunos entre la basura? Se removió ésta con mucho cuidado, y esta operacion dió por resultado el gran descubrimiento de aquel dia. El frasco de goma, de que habló la hija del conserje, estaba ante su vista, y, lo que era aun mas precioso, á este frasco estaban adheridos otros trozos de papel manuscrito, por las gotas de goma que se habian vertido.

La escena se trasladó entonces al interior de la casa. Los investigadores se instalaron ante la mesa grande de la biblioteca de Gleninch.

La experiencia que Benjamin habia adquirido para resolver los problemas de un rompecabezas durante su infancia, fué muy útil para sus compañeros.

La delicada operacion de separar aquellos trozos de papel que estaban pegados al frasco, fué encomendada al químico. Pero la dificultad de su tarea no se limitaba á esto. La escritura, como de costumbre, cubria las dos caras de los pedazos de papel, y no era fácil conseguir el objeto que se proponian si no se desdoblaba cada pedazo, colocando sobre una superficie blanca dichos pedazos para hacer tomar á la carta su forma verdadera.

Para Mr. Playmore y para Benjamin, el éxito, en estas condiciones desventajosas, parecia casi nulo. Su hábil colaborador les probó bien pronto que estaban en un error.

Llamó su atencion cerca del espesor del papel, de clase fuerte y calidad superior, en que habian sido escritos aquellos caracteres. Este papel era menos fuerte que aquel sobre el que habian operado. Con auxilio de los instrumentos que habian llevado de Lóndres para desdoblar y extender los papeles, pudieron empezar aquella misma noche la construccion de la carta.

En tanto que Benjamin y el abogado estaban ocupados en ordenar los trozos de la carta y procuraban unirlos, el químico habia ya separado la mayor parte de los pedazos de papel que estaban adheridos al frasco de goma, y podian ya descifrarse cinco ó seis frases de la carta, sobre un carton preparado al efecto.

Playmore y Benjamin examinaron con avidez las frases descubiertas.

La operacion estaba perfectamente hecha; se entendian muy bien todas las palabras. Indudablemente el resultado recompensaba los esfuerzos. La forma de lenguaje indicaba la persona á quien la dirigia la difunta.

Esa persona era mi marido.

Y aquella carta era indudablemente la misma que habia tenido oculta Misserrimus Dexter hasta que terminó el proceso, y que creyó hacer desaparecer rompiéndola.

Tales son los descubrimientos que habia hecho hasta el momento de escribirme Benjamin. Estaba ya para poner su carta en el correo, cuando Mr. Playmore le aconsejó que dilatara la remision de dicha carta por tres ó cuatro dias para añadir algo mas.

—A ella le debemos estos resultados, dijo el abogado. Sin su resolucion, sin su perseverancia, sin su influencia sobre Miserrimus Dexter, no hubiéramos descubierto lo que ocultaba la basura de Gleninch; jamás hubiéramos averiguado la verdad.

La carta de Benjamin estuvo guardada dos ó tres dias, y se terminó de una manera que me produjo una indescreptible ansiedad.

"El químico adelanta rápidamente en su trabajo, y ha conseguido descifrar una parte, ya importante de la carta. El exámen de la parte descifrada nos da sorprendentes conclusiones. A menos que no estemos en un error Mr. Playmore y yo—¡Dios querrá que sea así!—es necesario que guardeis por ahora el secreto de lo que contiene la parte de carta descifrada. Los resultados son tan dolorosos y tan horribles, que no puedo deciroslo hasta que esté terminada la operacion. Perdonadme, os suplico, que lleve la perturbacion á vuestro espíritu con tales noticias. Tendremos necesidad de consultaros tarde ó temprano acerca de este asunto, y creemos que nuestro deber es prepararos de antemano para lo que pueda sobrevenir".

Seguia una postdata, escrita por M. Playmore:

"Os suplico observeis con cuidado la precaucion con que Mr. Benjamin os aconseja, y tened presente la siguiente advertencia: Si conseguimos reunir toda la carta, la última persona que en mi opinion debe conocerla es vuestro marido".

Leí estas palabras con asombro, y me pregunté lo que debia hacer.

En tal estado de cosas, debia yo velar por la tranquilidad de mi marido. No sabia si ponerle ó no al corriente de cuanto ocurria.

XXIII

La crisis progresa

—¡Ten cuidado, Valeria! me dijo mi suegra. No te pregunto; únicamente te hago una advertencia por tu interés. Eustaquio ha notado lo mismo que yo... Eustaquio ha visto el cambio que se ha operado en tí. ¡Ten cuidado!

Así me hablaba mi suegra á una hora bastante avanzada de la noche, estando solas. Hice cuanto pude por ocultar el efecto que habian producido en mí las noticias recibidas de Gleninch; ¿pero podia yo conservar la serenidad de ánimo despues de lo que habia leido? Si hubiera sido mas hipócrita, de seguro que podria mejor guardar mi secreto.

Verdaderamente, hacia bien mi suegra en aconsejarme así.

Enseñarle la carta de Benjamin en el estado de debilidad en que estaba mi marido, hubiera sido mal hecho. Por otra parte, me era imposible, sin hacerle traicion, dejarlo en completa ignorancia de lo que pasaba. Durante toda la noche, y cuando amaneció, me determiné á confiarme á mi marido y á mi suegra.

Fuí derecho al objeto en estos términos:

—Eustaquio, tu madre me ha dicho ayer que habias notado en mí algo que te llamaba la atencion cuando regresé de paseo en carruaje. ¿Es cierto?

—Es cierto, me contestó con tono algo mas grave que de ordinario, y sin embargo...

—Nada tenemos, ó al menos nada debemos tener oculto entre nosotros, contesté; debo decirte que he recibido una carta de Inglaterra, que me ha entregado mi banquero, y esa carta me ha alarmado sobremanera. Permítame que tome tiempo para darte mas explicaciones.

No hablé mas; mi marido no me contestó; indudablemente luchaba con sus sentimientos; mi corazon latia fuertemente; me faltaba la voz... Sin embargo, tuve ánimo para cogerle la mano, y le dije:

—Eustaquio, ¿no me conoces lo bastante para fiarte de mí?

Entonces me miró. En sus ojos estaba pintada la duda.

—¿Me prometes decirme la verdad?

—¡Lo prometo con todo mi corazon!

—Confío en tí, Valeria.

La expresion de su mirada me hizo comprender que pensaba realmente lo que me decia. Sellamos nuestro trato con un beso. Dispensadme que mencione este detalle; hay que tener en cuenta que en los momentos á que me refiero, estábamos en la luna de miel.

Por el correo del mismo dia escribí á Benjamin para hacerle saber lo que habia hecho, rogándole que si Mr. Playmore aprobaba mi conducta, me tuviera al corriente de todos los descubrimientos que fueran haciendo.

Despues de un intérvalo de diez dias, que me parecieron siglos, recibí otra carta de mi antiguo amigo, en la que tambien habia otra postdata de Mr. Playmore.

"Adelantamos, con constancia y con éxito, en la formacion de la carta.

"El nuevo descubrimiento que hemos hecho es de gran importancia para vuestro marido. Hemos descubierto una parte en la que se declara de una manera terminante que el arsénico de que se habla en el proceso fué comprado por Eustaquio á peticion de su mujer. Esta declaracion, notadlo bien, está escrita por la difunta y firmada por ella.

"Desgraciadamente, siento tener que deciros que aun no debeis hablar nada de esto á vuestro marido. Seguiremos nuestros trabajos con fé y con constancia. Dejo abierta esta carta por un dia ó dos. Si hay algo notable os lo dirá Mr. Playmore."

A continuacion seguia la postdata de Mr. Playmore, fechada tres dias despues. Decia así:

"El fin de la carta de la difunta esposa de Eustaquio á su marido es el primer fragmento que hemos podido obtener completo. A excepcion de algunos trozos que faltan, el sentido del último párrafo se comprende perfectamente. No tengo tiempo y me faltan las fuerzas para escribiros, extendiéndome en estos tristes detalles. Dentro de quince dias, lo más tarde, espero poder enviaros una copia de la carta, desde la primera hasta la última palabra. Es de mi deber deciros que en este documento hay una parte buena y otra deplorable y funesta. Legal y moralmente hablando, establece de la manera mas absoluta y mas incontestable la inocencia de vuestro marido. Eustaquio está en libertad de producir ante la justicia esta declaracion, si encuentra medio de conciliar en su conciencia lo que se debe á sí mismo y á la memoria de la difunta, autorizando la lectura de la carta ante el tribunal. Comprendedme bien: no puede presentarse de nuevo ante la justicia para contestar á los cargos de una accion criminal; y esto, por razon de derecho, no debe alterar ni perturbar vuestro espíritu.

"Pero si los hechos que han sido objeto de la accion criminal pueden ser presentados bajo la forma de una accion civil, dará lugar á una nueva investigacion judicial y se puede obtener de un segundo Jurado un veredicto completamente favorable á vuestro marido. Guardáos ese dato, al menos por ahora. Conservad la posicion que tan juiciosamente habeis

como desparramadas al azar, ceñidas por un velo color violeta y rosa, sostenido por cuatro bambúes verdes, se prolongan las formas rígidas.

Enciéndense las piras. Uno de los cadáveres se encuentra todavía intacto, dispuesto para la quema, las piernas atadas con cuerdas, los muslos y las rodillas sobresaliendo de los haces de leña. Otra hoguera acaba de encenderse, y las llamas rosadas tiemblan todavía sobre la madera que chisporrotea, blanqueada por el fuego. De repente, surge la horrible cabeza calcinada, cubierta de escamas negras. Y el monton siniestro es arrojado al Ganges que, sin apresuramiento, se lo lleva en sus ondas apacibles. Fórmase una mancha negruzca en el espejo del agua pesada, se dilata y luego se borra. En derredor, una magnífica difusion de colores en el seno de una bruma luminosa, un rumor inmenso y confuso, y el vuelo de los pájaros.

Todos los dias se renueva esta escena. Cuando se quema el cadáver de un anciano, la horrible operacion es acompañada por una música estruendosa, y se escucha el sonido de los gongos. Si el cadáver es de una persona jóven, la familia se aflige y se muestra enlutada en torno de la hoguera.

Entre los palacios que coronan los ghats, las escaleras, que se abren sobre el rio, suben estrechándose y se hunden bajo puertas oscuras. En los peldaños, mujeres esculturales, envueltas en paños azules, muy erguidas, sostienen noblemente en sus brazos levantados urnas llenas de agua del rio, pesados vasos de cobre que soportan sobre su cabeza. Otras cargan cestas llenas de flores blancas y las depositan al pié de las vacas tranquilas.

Mil callejuelas suben empinadas, inundadas de luz blanca y con su pavimento cortado por sombras vivas. En las paredes se destacan elefantes azules cargados de dioses. En todas las esquinas hay altares, templetes donde las flores de culto se amontonan delante de imágenes grotescas.

Por las ventanas se entrevé algo de la vida interior, y distínguense siempre las mismas salas bajas y cuadradas, sostenidas por una fila de columnatas; patios sombríos, murallas esculpidas. En torno se multiplican las figuras de monstruos, y es aquello un verdadero derroche, un tumulto de formas sagradas, de urnas, de altares en la calle tortuosa. Los ojos blancos de los dioses lucen en la sombra, sus brazos múltiples se delinean, sus bocas se contraen en muecas repugnantes.

En Mahakal ó el gran Destino, el dios Bahaironeth, gendarme supremo que mantiene la paz en derredor de Benarés ó su áscalo, que tambien es un dios, representado por una piedra cubierta con una máscara; es el génio del planeta Saturno, cuya cabeza de plata emerge de un tablero; es Annpurna, la buena diosa, que alimenta á todos sus fieles; y por todas partes el hijo de Siva, el admirable Ganesh, sentado, con las piernas enlazadas, el grueso vientre ceñido por el hilo de los brahmas y su trompa roja de elefante arrastrando por el suelo en pliegues y repliegues voluminosos; y á los piés del dios enorme y ventripotente, el raton minúsculo, bridado y ensillado, que le sirve de corcel.

A través de los barrotes descúbrese á veces con impresion rápida un brahma acurrucado delante del ídolo, de quien es guardian, con los ojos fijos, con los miembros tiesos y sin movimiento. En rincones sombríos se abren pozos, excavaciones sagradas en que la multitud arroja flores: el pozo del destino, el de la ciencia, el de Mauni Karnika.

Ahora, es necesario luchar para atravesar el enorme gentío. Las callejuelas se estrechan mas todavía entre las tiendas en que se amontonan los rosarios, las estampitas y los grandes ramos de jazmines amarillentos. El aire es denso, se ha cargado con las emanaciones que despide toda aquella humanidad y que se alzan de todas aquellas flores, de todos aquellos pozos, y avanzamos en medio de un rumor de craciones, aturdidos, codeados, apretados, llevados en andas por la muchedumbre, empujados por cien mendigos que gritan, y siguen desfilando ann las capillas, los ídolos, los pórticos custodiados por fakires inmóviles.

Por fin, un olor mas insoportable de barro fétido, de deyecciones de vaca, de flores descompuestas, anuncia la proximidad del gran templo de Siva.

He aquí su cúpula dorada, he aquí sus torres, no ya aisladas en medio de una plaza, sino apretadas contra los edificios, contra las tiendas. Ahí está el centro del hormiguero indiano, y, lo mismo que en un hormiguero, reina en tales sitios una agitacion febril y desordenada.

No hay movimiento de conjunto en esa gran marea; las gentes se cruzan y se empujan al azar. Mujeres ancianas de raza brahmánica, de rostros blancos, veladas de blanco, desdentadas, vacilando al andar, gangueando al hablar, pasan como sonámbulas, con gestos de histéricas, lanzan flores al suelo y lo riegan con agua del Ganges.

Los sacerdotes, sentados beatíficamente á la entrada del templo, dormitan al sol, en presencia de la multitud. Unos hombres giran rápidamente en torno de dos árboles, otros llaman á Siva golpeando las campanas alineadas delante de sus santuarios; sobre todo se hace correr agua sobre los lingams y se les corona de flores. Se ven hileras de brahmas temblorosos, muy viejos, de pelo gris, mal afeitados, que avanzan penosamente pegados unos contra otros; mendigos de piel blanca, de un blanco extraordinario, y de cabellera tambien completamente blanca, con un collar de barba gris.

Muchas figuras enteramente europeas, entrevistas por un instante, desaparecen al punto y como por encanto entre la muchedumbre; se reconoce á los hermanos ários, hombres de nuestra raza, pero embrutecidos ó enloquecidos por las invasiones sucesivas, por las tiranías, por el clima abrasador, por largos siglos de sufrimiento. Sus miradas son extrañas, parecen seres febriles ó idiotas. Propágase un aire de locura....

En el templo, sobre el pavimento negro, resbaladizo por el lodo y por las flores aplastadas, la corriente humana nos arrebata, bajo columnatas, delante de pozos infectos, donde hombres inclinados buscan ansiosamente algo, hácia una colosal estatua de piedra roja representando un toro, frente á una vaquería sagrada en que las bestias con la boca llena de flores, con los ojos beatíficamente cerrados ante la adoracion de la multitud, dejan caer sus excrementos sobre los cuales se precipitan aquellos estúpidos fanáticos.

De pronto se produce un extremecimiento de terror: ha chocado el pié con una cosa indescriptible, con un ser desnudo, uniformemente grisáseo, rígido como una piedra, un fakir cubierto de cenizas, que parece muerto. No se conmueve absolutamente al recibir el choque, y estrujado, sofocado, espantado sin saber cómo está sucediendo aquello, se vuelve uno á las miseras callejuelas en que se venden flores.

Desde aquí se ve correr lentamente la ola humana, como una mar espesa en derredor de la pagoda. El pórtico está custodiado por dos brahmas mendigos, viejas cabezas encanecidas, que se mueven con esfuerzo.

Por encima de ellos, la imágen pintada del señor Benarés, del dios asceta, de Siva, que crea y que destruye todos los seres y de los millones de muertos hace salir millones de vidas.... —*André Chevrillon*.

El tratamiento de la caspa—El doctor Eduardo Clark, dice en el *Lancet* que ha tenido buen resultado en la curacion de la caspa persistente, siguiendo el tratamiento que sigue: lávese primeramente la cabeza muy bien con agua tibia y jabon, séquese la bien con un paño blando y caliente. Lávese todas la cabeza con una mezcla de tanino y glicerina en la proporcion de 10 á 30 granos de tanino por onza de glicerina. Muy pocos casos requerirán la mayor dosis del tanino.

Este procedimiento debe repetirse dos veces á la semana al principio, despues una vez solamente. Si el tanino deja de hacer su efecto, como sucede en algunos casos, entonces se emplea el ácido... [illegible] Despues que la formacion de la caspa ha cesado, debe frotarse diariamente la cabeza con aceite de olivo que contenga por onza 10 granos de ácido carbónico y una dracma de aceite de canela.

Naufragio—El martes entró al puerto de Buenos Aires, procedente de Liverpool, la barca inglesa *Jhon Bull*. Su capitan M. Starke, se presentó á las autoridades marítimas manifestando que condujo á bordo la tripulacion del buque dinamarqués *Mary*, abandonado en alta mar á mediados de Marzo.

En su travesía de Hamburgo á Santos, el *Mary* sufrió serios temporales, que causáronle averías de consideracion, imposibilitándole la continuacion del viaje.

Industria—El señor Roberto Coulon, vice-cónsul de Rusia, socio gerente de la fábrica San Cárlos, en Concordia, ha solicitado patente de Invencion, por 15 años de un procedimiento y una máquina aplicados á la fabricacion del extracto de carne, de la gelatina, del caldo concentrado y de la albúmina.

La Divina Comedia—La casa Lajouane, de Buenos Aires, acaba de editar la traduccion de la *Divina Comedia* por el general don Bartolomé Mitre, y otro tomo conteniendo los juicios críticos que ha merecido ese trabajo.

Esta edicion de Lajouane es verdaderamente monumental, de lujo y una riqueza superiores á todo encomio. Como materiales, ha empleado el señor Lajouane los mas ricos y perfectos que se conocen: papel de Holanda superior fabricado expresamente para esta obra, cuyo nombre lleva marcado en la pasta en letras de filigrana, tipos elzevirianos enteramente nuevos, &. [illegible]

[illegible]

cinco ejemplares impresos en papel del Japon con una sola série de grabados en negro; quinientos ejemplares impresos en papel de hilo fabricado expresamente para la obra.

Campos y ganados—Se vende ó se arrienda una hermosa fraccion de campo alambrado con buenas poblaciones de material, aguadas y dividida en potreros y con 3.000 cabezas de ganado vacuno mestizos Durham y criollos.

El campo está ubicado en el departamento de Rocha, en la costa de Pelotas, próximo al pueblo Lascano.

Se compone de seis mil cuadras, con casa de material, montes y aguada, y está dividido en un potrero de mil cuadras con 300 reses de cria pura, tres cuartos y media sangre Durham; otro potrero tambien de mil cuadras para novillos y contiene de 250 á 300 en buen estado y cuerpo bueno, y otro potrero de cuatro mil cuadras con 2.300 á 2.500 animales de cria, gran cantidad de vacas para invernar y varios toros Durham que sirven de padres.

Las condiciones de venta ó arrendamiento son muy convenientes para los interesados.

Para tratar en esta capital, ver plano y otros informes, dirigirse á José B. Gomensoro, calle Piedras núm. 134. 1770-jn.24-2ed

Muy interesante para todos y particularmente para los novios — En consecuencia de la situacion actual y de la enorme existencia que tenemos de artículos, hemos rebajado de nuevo nuestros precios.

Se hallan en venta en nuestros almacenes los mas elegantes juegos de muebles de puros estilos ingleses, franceses, italianos y alemanes, y un variado surtido de artículos de fantasía y platería para regalos.

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

REMITIDO

El Juzgado de Comercio de 1er. turno y su acefalía

Hace siete meses que se encuentra acéfalo el Juzgado de Comercio de primer turno á consecuencia del incidente ocurrido entre el doctor Saráchaga, el doctor Durá y don Máximo Veiga, cuyo incidente recordarán nuestros lectores.

Pues bien, para vergüenza de nuestros tribunales, el sumario que se instruye con motivo de ese incidente no ha terminado aún, y lo que es peor,—es que segun informes fidedignos que tenemos, no ha terminado debido á la negligencia de los funcionarios encargados de instruirlo.

Un sumario como éste, en que dada la importancia del delito de que se trata, las personas que en él intervienen y los perjuicios que toda dilacion causa á los valiosos intereses que se ventilan ante el Juzgado de Comercio de 1er. turno, es imperdonable que hasta la fecha no se halle terminado.

¿Qué hacen el Juez y el Fiscal del Crímen que entienden en esa causa?

Por qué no se abrevian los términos á fin de concluir cuanto antes ese sumario?

Es letra muerta la ley?

Es el caso de que el Superior Tribunal en vez de ocuparse de crear un nuevo Juzgado de Comercio,—cuya inutilidad é inconveniencia demostraremos,—se preocupe de quelos funcionarios, Jueces y Fiscales que entienden en esa causa, no descansen sobre sus laureles y dejen vencer los términos legales sin dar señales de vida.

El nuevo Juzgado de Comercio, que es la única solucion práctica que ha encontrado el Superior Tribunal, es inconveniente; puesto que sin necesidad alguna viene á recargar el Presupuesto, y es inútil, desde que si bien los dos Juzgados de Comercio no pueden ser atendidos indefinidamente por un solo hombre, sin perjuicio para el comercio por la urgencia con que frecuentemente deben atenderse los petitorios de los comerciantes, no es menos cierto que es un desatino garrafal el pretender dividir la jurisdiccion comercial entre nosotros, creando un tercer Juzgado.

Tenemos á la vista datos auténticos que comprueban nuestros asertos.—En el Juzgado de comercio de 1er. turno, que hace siete meses que está acéfalo, no hay, en estos momentos, mas que siete expedientes para sentencia definitiva, y para sentencia interlocutoria hay doce expedientes solamente; siendo de notar que entre estos espedientes hoy muchos que han pasado al despacho en los últimos meses de Abril y Mayo.

Esto, por lo que hace al Juzgado de Comercio de 1er. turno, que por lo que hace al de 2.º turno, podemos asegurar que se encuentra completamente al dia.

A qué responde entonces la creacion de un nuevo Juzgado de Comercio?

Para salvar las dificultades del momento, si se encuentra justificada la queja del doctor Garzon, en cuanto á recargo de trabajo que se le ha impuesto, procédase con arreglo al art. 649 del Código de P. Civil, que establece la manera cómo han de subrogarse los jueces, y no olvide el Tribunal que en otras ocasiones se han encontrado jueces subrogando á otros por espacio de diez ó mas meses, mientras que el subrogado viajaba por Europa, sin que se le ocurriese á nadie deducir de ahí la necesidad de crear nuevos juzgados.

No es, pues, necesaria la creacion de un nuevo Juzgado de Comercio. Diremos mas: hay apenas el trabajo bastante para ocupar á dos jueces medianamente laboriosos. Lo que es necesario, es que el tribunal cumpliendo con su deber, proceda á investigar la causa verdadera de la demora en la terminacion del sumario antes referido, imponiendo á los que de ella resultaren culpables, el correctivo que corresponda.

Creemos haber dicho bastante por hoy, sin embargo de que insistiremos extendiéndonos en otras consideraciones si fuese necesario mas tarde.

X.

La cruzada del vapor "Itata"

(Del *Times* de Lóndres)

Solo en parte conocíamos la historia del viaje, embarque de armas, regreso á Chile y entrega al almirante norte-americano del vapor trasporte *Itata*, célebre por las peripecias de su cruzada, por su audaz manera de burlar la vigilancia, quién sabe hasta qué punto culpa de las autoridades del puerto de San Diego—y el oportuno y poderoso contingente de elementos de guerra con que ha dotado á las fuerzas constitucionales.

Una faz de la historia de este viaje, la mas interesante y la que mas realza el cuadro de la obra realizada por el *Itata*, quedaba hasta ahora en una vaga oscuridad, que prestaba lugar á conjeturas y apreciaciones mal fundadas y á la explotacion de la prensa y agentes en el extranjero del dictador Balmaceda.

El *Times* de Lóndres, autoridad de la prensa inglesa por la seriedad y rectitud de sus escritos y por sus informaciones siempre comprobadas, nos da en los números del 8, 9, 11, 12 y 18 del mes pasado, lo que podríamos llamar el hilo de la madeja para explicarlo todo y poder formar un juicio exacto sobre la actitud, cargas y percances de este aforturado trasporte.

Segun este diario, el *Itata* salió de San Diego en la noche del 6 de Mayo despues de haberse provisto de la cantidad necesaria de víveres, y llevando á su bordo al agente político de los Estados Unidos, Mr. Marshal, quien había sido puesto en el buque para vigilarlo y evitar todo lo que con bastante felicidad ha esperado el trasporte chileno. En alta mar la esperaba la barca norte-americana *Robert and Minnie* para efectuar el trasbordo de las armas y municiones que ésta tenia para el *Itata*, y que no había sido posible trasbordar á vista y paciencia de las autoridades y mucho menos encontrándose un comisionado especial á bordo de uno de ellos.

En cuanto el *Itata* se puso en movimiento, el capitan del vapor invitó al agente Mr. Marshal para que pasara á su cámara. Una vez en ella le hizo presente en términos muy corteses la conveniencia que habia en que permaneciera en ese recinto á fin de evitar conflictos, de los que no podía hacerse responsable.

Luego despues el comandante ordenó se colocaran sobre cubierta cuatro cañones, en prevision de los peligros que pudiesen sobrevenir y que la tripulacion vistiese el uniforme de los soldados chilenos. Cuando Mr. Marshall subió sobre cubierta, encontró cien soldados formados y perfectamente vestidos, con casacas y kepies rojos y fué recibido por el capitan en medio de todos estos aprestos bélicos con la significativa frase: nos hemos convertido en buque de guerra.

Antes de abandonar el buque Mr. Marshal dirigiéndose al piloto, de nacionalidad norte-americana, le preguntó si era él quien iba á dirigir el buque, el comandante se anticipó á contestar negativamente, repuesta que á Mr. Marshal su revólver le dijo: este es el que va á guiarlo.

Pocos momentos despues llegaba el *Itata* á un lugar de la costa situado á ocho millas de San Diego y denominado Ballast Point. Era este lugar, se presume, á disposicion de las armas y municiones que pudiera desembarcar.

En seguida el trasporte *Itata* se dirigió al lugar de la cita, y terminado el trasbordo de las armas, puso de lo mismo que la barca *Robert and Minnie* su direccion á las aguas mejicanas, dejando á Mr. Marshall y al piloto á la isla... [illegible] Point, y las autoridades norte-americanas en la necesidad de perseguirlos sin rumbo determinado.

La barca *Robert and Minnie* fué capturada sin armas ni municiones el dia nueve, á tres millas de San Pedro por la cañonera *Falcon* y conducida á San Diego.

El capitan no hizo resistencia, y se ha mantenido en el mas profundo silencio respecto á las armas y á los bancos que tenía con los jefes del *Itata*. Lo único que ha podido obtenerse de él es la franca declaracion de que un capitan de buque recibe la mercadería que se manda á su bordo sin averiguar su género ó calidad, y que por lo tanto nada puede decir, sobre la que se encontraba en las bodegas de su buque.

El cargamento de armas y municiones que el *Itata* ha tenido la suerte de llevar de los puertos norte-americanos á los ocupados por la Junta del Gobierno Constitucional, fué contratado en Nueva York á principios de Abril y enviado á Oakland en conjuncion á la Atlantic and Pacific Railway Company. Este cargamento se componía de 5000 rifles remington y de doce millones quinientos mil cartuchos, y salió de Nueva York el 15 de Abril llegando á Oakland el 22. La fábrica constructora ha tenido que trabajar de día y de noche para completar el pedido. Los agentes del Gobierno de Iquique han cumplido con sus obligaciones pagando las armas antes que les fueran entregadas.

Mientras uno de los agentes apuraba la fabricacion de los remingtons y cartuchos, otro, daba los pasos necesarios para conseguir el buque que debía encargarse de llevarlas de Oakland al lugar en que se encontraba el *Itata*. Este buque fué el *Robert and Minnie* que ya hemos mencionado, de propiedad de los señores Grace y Ca., el cual embarcó las armas en la tarde y noche del 23 con rumbo á la isla Catalina, punto indicado para su reunion con el *Itata*. Este trasporte llegó tres dias despues; el trasbordo se hizo aprovechando la oscuridad de la noche.

Segun declaracion de dos desertores del vapor *Itata*, la *Esmeralda* convoyó al trasporte hasta el cabo San Lúcas, no creyendo prudente acompañar al *Itata* hasta el lugar de su destino. A bordo se conocian los trabajos que los agentes del gobierno de Iquique habían realizado en tierra y se esperaba encontrar al buque que debía llevar las armas en alguno de los puertos.

El *Itata* tenía instrucciones del comandante de la *Esmeralda* para regresar á San Lúcas tan pronto como se hubiera verificado el trasbordo para volver juntos á Chile.

Los desertores á que nos hemos referido aseguran que ellos abandonaron el buque, no porque se encontraran mal tratados, pues no tienen motivos de queja desde que puntualmente se les pagaba su sueldo de cuarenta pesos mensuales y eran bien alimentados y atendidos; pero guiados por ese carácter nómade y aventurero del bajo pueblo chileno se habian sentido inclinados á conocer el gran pueblo de los norte-americanos que á la distancia brilla con luces tan fuertes y claras como las de la estatua de la libertad.

En cuanto el Gobierno norte-americano tuvo noticias de la salida del *Itata* dió órdenes para que los cruceros *Baltimore*, *Pensacola*, *San Francisco* y *Charleston* que se encontraban en las costas de Chile, el Perú y Estados Unidos, salieran inmediatamente en su persecucion.

Felizmente, no se ha producido ningun conflicto entre los buques chilenos y norte-americanos porque la Junta de Gobierno establecida en Iquique al tener conocimiento de la salida del *Itata* y de la disposicion para capturarlo en que se encontraba el gobierno de los Estados-Unidos y deseoso de solucionar amistosamente todo desacuerdo enojoso, entró en arreglos con el almirante Brown, jefe de la escuadrilla de estacion en el Pacífico, conviniendo en que el trasporte sería puesto á las órdenes del señor almirante tan pronto como arribara á Iquique.

Este convenio se ha cumplido estrictamente por parte de las autoridades chilenas; los Estados Unidos ningun reproche tendrán que hacer á la seriedad de la conducta observada por la Junta de Gobierno; el *Itata* ha vuelto á las aguas norte-americanas y las armas y municiones han quedado en los puertos sometidos á la jurisdiccion del gobierno provisorio para servir á los abnegados y valerosos ciudadanos que en pocos dias mas tendrán la gloria de haber restaurado el órden, las instituciones y el gobierno regular de Chile.

Teodoro Figueroa.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 19 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 18

Deuda Amortizable

10000 ps. hasta fin de mes, á 34.
24000 id para fin de Julio, á 35.
10000 id para fin de Julio, á 34.80.

Banco Nacional

100 acciones para fin de mes, á 24.
50 id para el sábado, á 24.
100 id para mañana, á 23.80.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Billetes Banco Nacional

4000 pesos al contado á 98.60; 4000 á 98.80.
5000 pesos disponibles para el vendedor hasta el 15 de Julio á 98.40; 5000 á 98.60.

Cédulas A

45000 pesos para fin mes á 47; 10000 para mañana á 47.

Títulos Hipotecarios

10000 hasta fin de mes á 47.

Banco Nacional

100 acciones á 23.80, al contado; 1550 á 24; 50 á 23.80, para mañana; 400 á 24; 50 á 24, disponibles para el vendedor hasta fin de mes; 200 á 24, para fin de mes.

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Lóndres, bancario, 52 á 52 1/4.
" " comercial, nominal.
" Francia, bancario, 5.41 á 42.
" " comercial, nominal.
" Amberes, bancario, —
" " comercial, —
" Rio Janeiro, bancario, 13.200 á 250.
" " comercial, nominal.
" Buenos Aires, bancario, 1/8 á 1/4 % premio.
" " comercial, nominal.

Descuentos

Sobre conformes, 9 á 10 %.
" vales, convencional

Despacho de Aduana

Dia 19

M. A. Favaro, 4 cjs artículos fantasía.
P. C. Balleñn, 1 cajon impresos rústica.
Miguel A. Favaro, 1 cj. útiles plateados.
Echegoyen Hebert, 1 fardo tripe rizado.
Viana Canale, 1 cj corsés regulares.
C. F. Bally, 1 cj botines de cuero.
Trabucatti y Ca. 1 cj balanzas americanas.
Recin y Ca. 1 cj medias de algodon, 1 cj lastrina.
E. Lozano, 1 cj artículos tienda.
Rosciano Valdez Piriz, 1 cj género lana y algodon.
Mauricio Langon, 2 cjs camisas de algodon.
Juan Turenne, 1 cj útiles pasajeros.
J. Durandeau, 1 cj manijas nikeladas.
Irisarri y Otero, 1 cj manijas de acero, 1 id carraduras.
Th. Lamp, 1 cj armazones de paraguas.
Claudio Sariaco, 1 cj sombreros de lana.
Diaz y Carriço, 2 cjs vino tinto comun.
Petit, Saré, Bolondo y Ca., 10 sacos azúcar no refinada.
Ramos, Pereira y Ca., 46 barricas yerba Paranaguá.
Diaz y Taranco, 40 pipas vino tinto.
Antonio Vivo, 149 cjs sardinas.
P. Morales, 90 sacos azúcar refinada.
Peirano hnos., 40 sacos azúcar refinada.
Carrau y Ca., 30 pipas vino tinto.
Miguel Queto, 20 cajones bacalao.
Nery y Luisello, 30/2 barricas yerba Paranaguá.
H. Dufrechou, 30 cajones vino tinto.
Porta y Muscetti, 50 bordalesas vino tinto.
Elliot y Macció, 40 cajones azúcar refinado.
Echenique y Piñeyrúa, 50 pipas vino tinto.
Pedro Rovira, 49 cascos vino tinto.
P. Tocavent, 6 cajones naipes.
Chiarino y C.ª, 40 bordalesas vino tinto.
Ernesto Quincke, 30 fardos cabo Manila.
B. Rulla, 50 sacos azúcar refinado.
Layman Reimer, 1 cj camisas, 1 cj trué de algodon.
Adolfo Rabe, 1 cj piezas vidrio.
N. Caprario, 2 tres escopieras.
Galli y Ca., 14 fds papel.
B. Sauza, 4 cjs artículos de tienda.
Juan Turenne, 10 fds carton ordinario.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 19

De la Florida, 65 novillos, conducidos por Máximo Banuales y vendidos por F. Rodriguez á 16 pesos.
De Canelones, 53 novillos, conducidos por Angel Mancione y vendidos por Bentancor á 15 3/4 pesos.
Del Durazno, 3 bueyes y 25 vacas, conducidos por M. Viñoli (hijo) y vendidos por J. Viñoli á 18 pesos buey y 11 1/4 vaca.
De Flores, 7 bueyes y 119 vacas, conducidos por B. Alarcon y vendidos por F. Rodriguez á 20 pesos buey y 11 1/2 vaca.
De la Florida, 8 bueyes y 17 vacas, conducidos por C. Viñoli y vendidos por J. Viñoli á 19 pesos buey y 12 vaca.
De Minas, 29 novillos, conducidos por B. Costa y vendidos por Apestegui á 13 1/2 pesos.
De Minas, 39 novillos y 14 vacas, conducidos por Ismael Zeballos y vendidos por Bentancor á 15 pesos novillo y 11 vaca.
De Flores, 32 novillos y 5 vacas, conducidos por C. Santa María y vendidos por Curbelo á 14 pesos vaca y 20 1/2 novillo.
De Tacuarembó, 111 novillos y 47 vacas, conducidos por B. Romero y vendidos por Curbelo á 11 y 12 1/2 pesos vaca y 17 1/2 novillo.
De la Florida, 74 vacas, conducidos por J. Ferreira y vendidos por Ferreyra á 11 1/2 pesos.
De la Florida, 26 novillos, conducidos por Manuel Perez y vendidos por Curbelo á 6 y 9 1/2 pesos.
De la Florida, 37 vacas, conducidas por T. Requena y vendidas por Amespil á 10 y 14 pesos.
De Soriano, 116 vacas, conducidas por E. Martinez y vendidas por Amespil á 11 1/2 y 12 pesos.
Del Durazno, 31 vacas y 37 novillos, conducidos por Juan Larrama y vendidos por Curbelo á 10 pesos vaca y 17 1/2 novillo.
Del Durazno, 110 novillos, conducidos por Trifon Lopez y vendidos por Curbelo á 14 pesos.
Del Durazno, 56 novillos y 14 vacas, conducidos por E. Aldana y vendidos por Curbelo á 12 1/2 pesos vaca y 14 novillo.
Del Durazno, 48 yeguas, conducidas por R. Silva y vendidas por Sosa á 60 pesos.
De Cerro-Largo, 164 yeguas, conducidas por Juan Maya y vendidas por Curbelo á 1.20 y 3 pesos.

Para abasto

Vacas—pesos 11 1/2, 12 y 14.
Novillos—pesos 15, 16 1/2, 20 1/2 y 14.
Bueyes—pesos 18, 19 y 20.
Terneros—pesos 4.

Para saladero

Yeguas—pesos 2.60, 1.20 y 3.
Vacas—pesos 11.
Novillos—pesos 15 3/4, 11, 14, 13 1/2 y 13 1/2.

Para el interior

Vacas—pesos 9, 10 y 11.

Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 19 de 1891.

PLAZA 20 DE FEBRERO—5 vehículos: á la órden: 4 toneladas piedra, 48 fanegas maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—61 wagones: F. Servetti, 100 bolsas maiz; D. Viñel, 210 zapallos; M. Cotelo, 19,500 ladrillos; G. Bonomi, 1 bulto huevos, 1 id manteca; A. Marino, 5 bultos huevos; C. Aliceri, 2 cascos vino; C. Sóñora, 291 cueros vacunos; L. Podestá, 420 bls trigo; P. Sinestre, 1 bulto manteca; M. Martinez, 1 b. huevos; R. Souto, 2 b. hvs. 2 id manteca; G. Vray, 3 bts. queso 1 id manteca; B. Gonzalez, 2 bultos queso; A. Cotelo, 13 bultos queso; J. Santine, 25 bultos queso; V. de Hurtado, 2 bultos manteca; Echepard, 3000 ladrillos; J. Mariné, 150 bolsas trigo, 170 id maiz; C. Perez, 2 bultos huevos; A. Seoane, 618 bolsas maiz; N. Perdomo, 32 bolsas maiz; L. Montaldo, 96 bolsas maiz; F. Berrutti, 32 bolsas trigo; F. Melo 4 bultos huevos; F. Boledo, 5 bultos huevos; Mariño, 2 bultos huevos; J. Carrion, 4000 ladrillos; R. y Conde, 169 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 436 lanares, 18 atados idem, 4 bolsas garras, 2 idem cerda, 4 idem lana; A. Chiarino, 2 bultos tabaco; Joneto, 8 fardos tabaco; *La Estrella*, 36 cascos aguardiente; Andreoni, 3 wagones arena; Canto, 6 bultos huevos; J. Liard, 498 bolsas trigo; A. Braco, un bulto huevos; F. Servetti, 4 bolsas goño; N. Storacs, 95 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 28 atados lanares, 1 corderitos, dos nonatos, tres fardos cerda, treinta bolsas lana, siete bultos queso; F. Decia, cien bolsas maiz; P. de Leon, 4 bultos queso; J. Torterolo, 75 bolsas maiz; Rapalini, 65 bolsas maiz; B. Peñagaricano, 1163 bolsas maiz; J. Achard, 192 bolsas maiz; Angeli, 32 bolsas maiz; Casatroya, 64 bolsas maiz; F. Bonifacio, 32 bolsas maiz; L. y Langaran, 32 bolsas maiz; L. Podestá, 32 bolsas maiz; M. Gulanari, 80 bolsas afrecho 100 id afrechillo; D. Rilletti, 64 bolsas maiz; L. Monasterolo, 63 bolsas maiz; Garibaldi, 40 bolsas maiz; J. Helguera, 32 bolsas maiz.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros	
Cueros vacunos secos de matadero sanos, las 40 libras	$ 4.20
Id. id. id. desechos	" 3.40
Id. id. id. de campo sanos	" 4.20
Id. id. id. desechos	" 3.40
Id. id. id. becerros de 6 á 14 libras, sanos	" 3.60
Id. id. id. desechos	" 2.80
Cueros nonatos sanos docena	" 2.20
Id. id. desechos id.	" 1.10
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	" 1.30
Id. id. desechos	" 0.65
Id. id. de campo sanos	" 1.00
Id. id. id. desechos	" 0.50
Cerda	
Cerda mezcla superior, del interior, qq.	" 17.00
Id. de los rios, id.	" 16.00
Id. de vaca, id.	" 16.00
Id. de vaca lavada, id.	" 20.00
Colas enteras de potro con garras, idem	" 28.00
Medias colas de potro con id, id.	" 14.00
Pinceles, qq.	" 7.00
id. tuso	" 12.00
Pieles lanares	
Cueros lanares mestizos de 1/2 á lana entera sanos, libra	" 0.145
Id. id. de 1/2 lana id., id.	" 0.145
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana id., id.	" 0.120
Id. de 1/2 lana arriba desechos	" 0.120
Id. id. de 1/4 y 1/2 lana, epidemia y borrego	" 0.105 á 0.110
Id. criollos, especiales	" 0 100
Id. id. generales	" 0.065
Id. pelados sanos, libra	" 0.100
Id. id. desechos id.	" 0.080
Id. de corderitos sanos, id.	" 1.000
Id. desechos, id.	" 0.500
Lanas	
Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	" 3.40 á 3.50
Id. 1.ª limpia	" 3.20 á 3.30
Id. 2.ª idem	" 3.00 " 3.10
Id. 2.ª regular	" 2.90 " 3.00
Id. 3.ª y 4.ª idem	" 2.70 " 2.80
Barrigas	" 1.50 " 1.60
Borrega limpia	" 2.20 " 2.30
Id. criolla sucia	" 1.80 " 1.90
Id. id. lavada	" 3.50 " 4.00
Pluma de avestruz, libra	" 1.20 " 1.30
Astas de campo novillo y vaca, millar	No hay
Id. id. matadero novillos, id.	"
Id. id. vaca, id.	"
Cereales	
Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	" 5.60 á 5.70
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.60 " 5.70
Id. id. lombardo	No hay
Id. id. del Rosario	" 5.60 á 6.70
Id. buenos de plazas	" 4.80 " 5.00
Id. regular	" 4 00 " 4.60
Cebada pelona, fanega	" 3.50 " 4.00
Id. id. inferior, id segun clase	" 2.60 " 2.80
Id. chilena, id.	No hay
Harina marca O extra de cilindro, 8	" 0.925
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.90 " 0.95
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.85
Id. segunda, id.	" 0.55
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 0.85
Maiz blanco y amarillo desgranad viejo, fanega	" 3.00 " 3.20
Idem, nuevo	" 2.00 " 2.50
Maiz en espiga	" 3.00
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay
Id. id. cuarentino nuevo	" 2.60 á 2.80
Alpiste, la arroba	" 1.00 " 1.10
Afrechillo, fanega	" 1.40 " 1.50
Lino	" 0.60 " 0.65
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40 " 1.60
Balango, los 90 kilos id. id.	" 2.20 " 2.40

O. Sibillette.

Entradas marítimas

Dia 19

Salto y escalas, vapor nacional *Colon*, á T. Bernintoni sin pasajeros.
Rosario de Santa-Fé, vapor inglés *Apa*, á E. F. Garçao sin pasajeros.
Salto y escalas, vapor inglés *Tridente*, á P. Christophersen con 80 pasajeros.
Salto y escalas, vapor argentino *Comercio*, á T. Bernintoni con 13 pasajeros.
Salto, vapor nacional *José Gibert*, á E. Vidal con 7 pasajeros.
Cardiff, barca inglesa *Ocean Chief*.
Maldonado, patacho nacional *Maldonado*, con 8 pasajeros.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*. — Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Tridente*—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Sale el 23:

Para Maldonado, Palmira ó Independencia, vapor nacional *Liberal*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

¡Á UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

CORREOS

Salida de correos de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay núm. 170:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

Colonia, Rosario y Nueva Helvecia—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la m.

Maldonado, San Cárlos, Rocha—Los dias impares á las 6 a. m.

Cerro-Largo, Artigas y Ibira Pero— Los lúnes y viernes á las 6 a. m.

Treinta y Tres—Los miércoles á las 6 a. m.

Minas y Olimar—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Porongos y Rivera—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y San Eugenio — Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Piedras y demás estaciones hasta Florida—Todos los dias á las 6 a. m.

Sauce, Santa Rosa y San Ramon— Todos los dias á las 6 a. m.

Tala—Los dias impares á las 7 a. m.

Migues—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. BARREIRO Y RAMOS

Obras nuevas—Amadée Prince: Le congrés des trois Amériques (1889-90), 1 t., 6.00.

Trélat: Clinique chirurgicale (1891), 2 t., 6.00.

H. Blanchon: Les grandes médecins d'aujourd'hui, 3.50.

Bunge: Cours de chimie biologique (1891), 1 t., 3.00.

Kaltenbach: Manuel de physiologie humaine (1891), 2 t., 3.00.

Hayem: Les médications, 3 t., [illegible]

Duval: La pratique de [illegible] 1 t., 1.50.

Bedoin: Précis d'hygiene publique (1891), 1 t., 2.00.

"Le cabinet de toilette", [illegible] 1 t., 1.20.

Jean Aicard: Le roi de Camargue, 1 t., [illegible]

Gyp: Une passionnette, 1 t., [illegible]

Charles Merouvel: Haine eterne, [illegible]

Cristóbal de Acuña: Nuevo descubrimiento del gran rio Amazonas, 1 t., 1.00.

Salvador Rueda: Cantos de la vendimia, [illegible]

Valbuena: Ripios vulgares, [illegible]

La Lidia, diario taurino, colección [illegible] cuadernada (obra agotada), 40.00.

Á 30 centésimos el kilo

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo". Da buena impresion en máquina de retiracion.

DIVERSIONES PUBLICAS

Nuevo Politeama—Compañía de operetas y zarzuelas cómicas de la ciudad de Roma, dirigida por el propietario señor don Rafael T[illegible]

El sábado 20—La opereta en 3 actos DOÑA JUANITA.

Precios por funcion—Palcos bajos y balcones, 5 pesos; palcos altos, 3; sillones con entrada, [illegible] de platea con entrada, 1.20; idem [illegible] 0.70; entrada general, 0.80; idem [illegible] so, 0.40.

NOTA—Se reciben abonos todos los dias en la boletería del Teatro, desde las 10 [illegible] las cuatro de la tarde.

Teatro San Felipe—Empresa [illegible] Compañía dramática española, dirigida por el primer actor don Manuel de la Vega.

El sábado 20—La preciosa comedia en tres actos LA DUCHA.

Y la petipieza: NO MATEIS AL ALCALDE.

Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; idem avancé, 6.00; idem altos, [illegible] sillones de orquesta con entrada, [illegible] tea con entrada, 0.80; tertulia [illegible] asiento de cazuela, 0.50; entrada [illegible] da de cazuela y paraíso, 0.30.

Centro Català — Funció extraordinaria pera lo diumenge 21 de Juny de 1891 [illegible] magnífica y grandiosa zarzuela [illegible] Marcos Zapata y música del [illegible] da: EL ANILLO DE HIERRO.

Aquesta obra será posada en escena [illegible] d'orquesta y ab tot l'aparato que [illegible] ressant argument.

A las 8 en punto.

INDICADOR PROFESIONAL

Abogado Juan José Segundo trasladado á la calle Arapey [illegible]

Antonio Miró Contador, liquidador y balanceador público.—Ha trasladado su escritorio y administracion del "Dique Cibils y Jackson" á la calle Zabala números 78A y 78B, antiguo local del Banco [illegible]

Alfredo Olivera Calamet Agrimensor—Calle 18 de Julio [illegible]

Alonso (Manuel B.) Escribano público—Calle 18 de Julio núm. 72 (altos). [illegible]

Adolfo Artagaveytia Abogado—Estudio [illegible] des núm. 88. [illegible]

Ana Grasse de Pons Partera—Atiende para calmar los dolores de parto y [illegible] dado á la calle Uruguay núm. 4[illegible] Consultas, de 2 á 3.

Alfonso Acosta y Lara Rematador y procurador, perito tasador—Calle Treinta y Tres núm. 127.

Antenor R. Pereira Escribano público y procurador judicial—Calle Treinta y Tres núm. [illegible] ticular, calle Maldonado núm. 29[illegible]

Antonio Carvalho Lerena Abogado—Tiene su estudio calle [illegible]

Abel J. Perez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Mercedes núm. 182.

Angel Hernando Procurador—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires núm. 193, entre Treinta y Tres.

Berra (F. A.) Abogado—Tiene su estudio en la calle [illegible] randí, 295.

Bernardo Silva y Rosas Abogado—Tiene su estudio en [illegible] núm. 111.

Casimiro Soler y Trilla Doctor en medicina y cirugía—Ha trasladado su domicilio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, [illegible]

Cándido Robido Procurador—Acepta poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres, etc., etc. Con muchos años de práctica y con el conocimiento de las principales abogados de la República. [illegible] mero 179 (altos).

Cárlos M. de Pena Abogado—Estudio: DOS—Calle Rincon núm. 86.

Cárlos A. Berro Abogado—Estudio: Calle Treinta y Tres núm. 182.—Domicilio, Soriano, 1[illegible]

D. Mendilaharsu Escribano público—Ha trasladado su escritorio á la calle Ituzaingó núm. 128. [illegible]

Dr. A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes, número [illegible] de 1 á 3 p. m.

Domingo Aramburu Abogado—Estudio: Cerro núm. 157. [illegible]

Dr. Tidemand De regreso de Europa, donde ha permanecido largo tiempo, avisa á su clientela y al público en general que ha traido innumerables aparatos que emplean en la curacion de las enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos, y que ha encontrado los mejores resultados bien á la curacion de las afecciones [illegible] empleando en estas especialmente [illegible] electricidad del doctor Apostoli, [illegible] Berlin y Paris. Asimismo ha traido perfeccionados aparatos de inhalacion [illegible] ma en particular y las enfermedades [illegible] general.—Es casi necesario que [illegible] la linfa Koch, cuyos trabajos ha [illegible] mente en los hospitales de Berlin [illegible] núm. 243.—Horas de consulta, de [illegible]

Dr. E. Figari Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Uruguay número 190, [illegible] 2 p. m.

Doctor Bosch Profesor [illegible] tos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina [illegible] Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 2[illegible] 1 á 3 p. m.

Dr. Luis Santiago Botana Tramita asuntos judiciales.—Tiene su escritorio en la [illegible] escribanía Alonso, calle 18 de Julio [illegible]

Dr. Manuel R. Castro Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Rincon [illegible]

Doctor Manuel Benzano Médico-partero.—Consulta de 1 á 3 p. m. Arapey núm. 155. [illegible]

Doctor Tomás W. Noble Médico-cirujano—Especialista en enfermedades de señoras y niños.—Se ha trasladado á la calle de Zabala núm. 127, entre Rincon y Cerrito. Consultas, de 1 á 3 p. m. [illegible]

Doctor Juan B. Fé Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de [illegible] sultas, de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de [illegible] Teléfono "Montevideo" núm. 2123. [illegible]

Dr. Errandonea Médico cirujano—Ha trasladado su domicilio en la calle San José núm. [illegible] de 12 á 1.

Delfino Hermanos Comisionistas y consignatarios—1444, calle [illegible] Montevideo.—Direccion telegráfica: [illegible]

Doctor Harán Médico-cirujano y partero.—Horas de consulta de 1 á 3 p. m. Calle San José núm. 63. [illegible]

Eugenio M. Petit Abogado [illegible]

Enrique Revello [illegible]

Ernesto Felippone [illegible]

Eduardo Acevedo [illegible]

Francisco Veira [illegible]

Francisco F. Alzola [illegible]

F. Marquez Cabrera [illegible]

Florentino Felippone [illegible]

Gramática castellana [illegible]

José Pedro Ramirez [illegible]

José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco [illegible]

José María Canto [illegible]

Jacinto Casaravilla [illegible]

Juan C. Blanco [illegible]

Julio Olivera Calamet [illegible]

Juan José Siri [illegible]

J. O'Donoghue [illegible]

José Miró [illegible]

José M. Blanch [illegible]

Luis M. Gil [illegible]

Luis Astí [illegible]

Lecciones particulares [illegible]

Leopoldo Gonzalez Lerena [illegible]

Luis Tardío [illegible]

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo [illegible]

Martín C. Martinez [illegible]

Manuel Santabaya [illegible]

Mateo Magariños Veira [illegible]

N. C. Jürgensen [illegible]

Pedicuro [illegible]

Pedro Aramburú [illegible]

Pedro Fernandez Echenique [illegible]

Profesor [illegible]

Sebastian Estrella [illegible]

V. P. Berra [illegible]

V. Barcia [illegible]

Victorio S. Martinez [illegible]

Victorino José Cabral [illegible]

AVISOS GENERALES

Al comercio y al público [illegible]

A los tamberos [illegible]

Bazar Cosmopolita [illegible]

Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos [illegible]

PROPIEDADES PARA ALQUILAR [illegible]

Cursos nocturnos [illegible]

Campo en venta [illegible]

Casa de cambio y préstamos [illegible]

Cervecería Montevideana [illegible]

Campo de pastoreo [illegible]

Casa-quinta [illegible]

Dinero en hipoteca [illegible]

Disolucion de sociedad [illegible]

Enseñanza comercial superior [illegible]

La Balear [illegible]

No compren sin verlos [illegible]

Pelucas, casquetes, cerquillos [illegible]

Panadería [illegible]

Se alquilan [illegible]

Se compran muebles [illegible]

Sarmientos [illegible]

Dentistas americanos [illegible] Consultorio BOURSE & HILL 351—CALLE SARANDÍ—351 [illegible]

JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 329 68-perm.3ª. pg

Aviso al comercio

La casa comercial de EDUARDO COOPER y la Agencia de seguros contra incendios de la compañía LA ROYAL se han trasladado á la calle PIEDRAS número 204.

Montevideo, Mayo 2 de 1891. 116-perm

Asociacion Española

Primera de Socorros Mútuos

Segun lo que dispone el artículo 118 del Reglamento General, se hace un llamado á todos los socios para que se sirvan pasar á la Secretaría social desde el dia 27 del corriente, de 9 a. m. hasta las 8 p. m., con el solo objeto de dejar constancia en esta Secretaría de sus domicilios, y formar el padron de la Sociedad.

Se ruega á los señores socios que siendo dispositivo el artículo 118 citado, incurrirán en falta aquel ó aquellos que pudiendo hacerlo no lo verifiquen.

Montevideo, Abril 27 de 1891.

1679-pb... *La Direccion.*

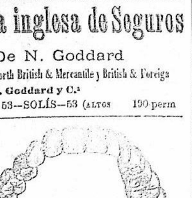
Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y C.ª**

53—SOLÍS—53 (ALTOS 190-perm



Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

Banco de España

Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Mayo de 1891

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		512.474 04
Varios deudores	"	1:987.961 31
Depósitos	"	2:943.453 19
	$	5:443.888 54

PASIVO

Capital	$	1:500.000 00
Accionistas por reduccion del capital	"	250 00
Varios acreedores	"	649.145 35
Depositantes	"	2:943.453 19
Emision en circulacion	"	351.040 00
	$	5:443.888 54

Montevideo, Mayo 31 de 1891.

Tomás M. Tink, gerente - V.º B.º *Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos. 1748-jn.20

Empresa de limpieza

DE LETRINAS

CARROS DE PLAYA

Y CARRETILLAS

DE

RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador). calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 665; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. "La Cooperativa", núm. 1042. 48-pm

Banco Italo-Oriental

Se avisa á los señores accionistas que desde el dia 16 del corriente se procederá al cange de los títulos provisorios por las acciones definitivas del Banco, de conformidad con los estatutos vigentes.

1767 jn.29 *El Secretario.*

100.000 plantas de roble!

Ofrece la chacra *La Selva*, Rincon del Cerro, á los señores estancieros que quieran formar con el tiempo hermosos y útiles montes. Tambien hay un gran surtido de árboles florestales. Para tratar, Juncal número 113. 1800-jl.15

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital, por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones; por su esmerado aseo, prontitud, sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia por almuerzo, comida y pieza á la calle ps. 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El tranvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez, y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual pesos 20, media id. 11, almuerzo 50. cts., comida 60, cama 50—Baños templados y de lluvia.

MONTEVIDEO 150-pm-dpm

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS

Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 298

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante. 9dpm

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de. . . . . pesos 7:050.000
Fondo de reserva . . . . » 1:997.500

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.
Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por mas de treinta dias.

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, GERENTE

Julio 1.º de 1888. 15-perm

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado,	libras esterlinas	2:000.000 ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	"	1:500.000 ó sean	"	7:050.000
Idem integrado	"	750.000 ó sean	"	3:525.000
Fondo de reserva	"	700.000 ó sean	"	3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.

Montevideo Enero 1.º de 1891. 92-perm.

Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 26 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 15 de Junio de 1891.

PROGRAMA

1 de 12.000	$ m/n	12.000
1 " 1.000	"	1.000
4 " 500	"	2.000
7 " 200	"	1.400
12 " 100	"	1.200
15 " 50	"	750
36 " 25	"	900
52 " 20	"	1.040
96 " 15	"	1.470
180 " 10	"	1.800
1.291 " 10	"	13.940
1.800 suertes	$ m/n.	37.500

Juegan 20 millares con 1800 suertes.

Los billetes son litografiados en papel blanco, fondo celeste y tinta plomo.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 cts.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso. 23-perm

Banco de España

Y

RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . . $ 1.500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " de 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual
Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio completo sobre todas ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.º de 1891.

perm *Tomás M. Tink*, gerente.

DOMINGO BASSO

Grandes establecimientos de horticultura y arboricultura

Casa central: Sarandí núm. 319

Gran variedad de árboles frutales, florestales y de adorno, de hojas permanentes y caducas. Para su descripcion pídanse los catálogos que serán enviados francos por correo. Semillas de árboles, flores y legumbres en general. Semillas de alfalfa francesa y argentina. Azufre de primera clase para las viñas. Sulfato de cobre para las viñas y para los trigos. Pulverizadores para rociar las hojas de las viñas, etc.

PRECIOS SIN COMPETENCIA 1269-jl.31

PRINCE & HILL

Dentistas norteamericanos

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

pm

Expreso Americano

4—18 de Julio—4

Unica casa fundada para la venta y propaganda de vinos y artículos americanos, especialmente de los de esta República.

Vinos de Chile, Bio Bio, de los célebres viñedos de Costa, valle de los Angeles, **Errázuris**, Cabernet y Panguchuc, Subercaseaux (á recibirse). Ordenes para sarmientos 117-perm.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

Asociacion Española

1.ª de Socorros Mútuos

Se invita á los señores socios para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el domingo 21 del corriente, de 1 á 4 de la tarde, con la siguiente

ÓRDEN DEL DIA:

1.º Lectura del acta de la última asamblea.
2.º Unica y exclusivamente para dar cuenta del asunto cobranzas.

Se encarece la asistencia de los asociados, por ser un asunto de verdadero interés social.

Montevideo, Junio 15 de 1891.

1801-jn 20. *La Junta Directiva.*

Concurso Santiago Brissolese

Se hace saber á los señores acreedores del concurso formado á don Santiago Brissolese, que deben presentar sus créditos á los síndicos nombrados, para proceder á su verificacion.

La presentacion la efectuarán en la calle Cerrito núm. 129, todos los dias, de 10 a. m. á 4 p. m., hasta el dia 30 del corriente.

Montevideo, Junio 10 de 1891.

1785-jn.30 *Los Síndicos.*

La Edificadora de Montevideo

Se llama á los señores accionistas para que concurran al local de la compañía, calle Cerro Largo núm. 124, esquina Arapey, á abonar la séptima cuota del diez por ciento sobre sus acciones, previniéndoles que el plazo que indica el artículo 7.º de los estatutos vence el 1.º de Julio de 1891.

Montevideo, Junio 1.º de 1891.

1618-jn.30 *El Gerente.*

Mercado Central de Frutos

DEL URUGUAY

Asamblea General Extraordinaria

Se convoca á los accionistas de la sociedad *Mercado Central de Frutos del Uruguay*, para una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 22 del corriente Junio á las 2 de la tarde, en el escritorio provisorio, calle Sarandí núm. 124, para resolver sobre un proyecto financiero.

Montevideo, Junio 12 de 1891.

1787-jn.22 *El Secretario.*

CONSERVATORIO MUSICAL

LA LIRA

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases de solfeo, que la matrícula está abierta hasta el 30 del corriente, debiendo los niños matriculados presentarse en las clases el 1.º de Julio próximo.

Montevideo, Junio 6 de 1891.

1694 jn.30 *El Gerente.*

Banco Constructor Oriental

(En liquidacion)

Se hace saber á los interesados, que el escritorio de la liquidacion está instalado en la calle Cerrito número 108.

Horas de Oficina: de 9 á 11 a. m. y de 3 á 4 p. m.

Montevideo, Junio 4 de 1891.

1678-jn.21-2ed *La Comision Liquidadora*

LA GIRALDA

7 y 9—Calle 18 de Julio—7 y 9

CASA ESPECIAL

Vinos finos, tabacos habanos, café, licores, etc.

Á LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS DE CORREO

Tenemos permanente un surtido espléndido y atendemos pedidos de todas partes. Garantizamos autenticidad. Pidan catálogos.

137-perm-2ed-dpm **Bermosilla y C.ª**

CLUB URUGUAY

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la asamblea general ordinaria que debió celebrarse el 1º del corriente, se cita por segunda vez á los señores socios para el viérnes 19 á las 8 de la noche, con arreglo al artículo 28 de los Estatutos.

Montevideo, Junio 16 de 1891.

1817-jn.19 *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Teresa Abate de Dematteos, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1756-jn.12-15p-jn.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del doctor don Juan P. Leonard, citándose á la vez á los que se consideren con derecho, respecto de los bienes de la misma, sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, con los justificativos correspondientes, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 1.º de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1683-jn.3-27p-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Raymundo Perdomo y doña Escolástica Bentancour, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1595-my.30-1m-jn.30

De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro Paulino Brellier, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 60 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 20 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1655-jn.4-60p-ag.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Pedro Fraga, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Pedro y don Martin Fraga y doña Margarita Carbajal de Fraga, que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 27 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1709-jn.8-90p-st.8

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luis, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que se presenten dentro del término de noventa dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 958-ab.4-90p-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á don Juan de la Cerda, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instituido en forma legal á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Italiano del Uruguay por ejecucion de hipoteca bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1796-jn.16-1m-jl.15

De mandato del señor Juez Ldo. devil de 2.º lo Civil turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Magdalena Moisso de Busquiazo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1829-jn.17-15p-jl.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don Antonio Cuyás y Sampére, citándose á los que por cualquier título se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 13 de 1891. —*Justo P. Linares*. escribano público. 1846-jn.16-1m-jl.17

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Justin Pelegry, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 90 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondiente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- Montevideo, Mayo 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1533-my.23-90p-ag.22

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Pedro García Hervas, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos—Montevideo Junio 12 de 1891. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1785-jn.14-1m-jl.12

Por disposicion del señor Juez L de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. de lo Civil—Oscar N. Tebot, ante V. S. como mejor proceda, dice: que á fin de acreditar su honradez y buenas costumbres, segun lo dispuesto por la ley de 31 de Diciembre de 1878, sobre escribanos, vengo á solicitar de V. S. que previa la publicacion por diez dias de este escrito, tenga á bien ordenar se reciba la declaracion de los testigos don Angel R. Mendez, don José Epifanio Zabalia y don Eduardo Garçao, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por los generales de la ley. 2.º Digan cuál ha sido siempre la conducta y costumbres observadas por el que los presenta. 3.º Den razon y declaren si es público y notorio. Y fecho, dar vista al Ministerio público, aprobando despues la informacion y mandando expedir los testimonios del caso. Es justicia que pido á V. S.—Montevideo, Junio 15 de 1891.—*Oscar N Tebot*."—Montevideo, Junio 17 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario 1862-jn.19-10p-jn.30

Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Antonio Cabral, para la junta que tendrá lugar el dia 24 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, con el objeto de nombrársele síndico provisorio.—Montevideo, Junio 11 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1760-jn.12-12p-jn.24

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Pedro Gallo, para la reunion que tendrá lugar el 27 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de nombrarse síndico provisorio.—Montevideo, Junio 11 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1761-jn.12-15p-jn.27

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por auto de fecha 6 del corriente se ha fijado la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Galarza, y que el informe de la sindicatura y la resolucion del Juzgado al respecto se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157, por el término de diez dias.—Montevideo, Junio 11 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1762-jn.12-24p-jl.6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Nehim El-Adem deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Manuel Bastos, dentro de treinta dias.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1613-my.31-1m-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso del comerciante de esta plaza don Francisco Vila y Pose, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, don Dalmiro M. Tió, domiciliado en la calle Paraná núm. 25, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Junio 3 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1664-jn.4-15p-jn.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Frugone, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el 4 del entrante Julio á las 10 de la mañana. — Montevideo, Junio 16 de 1891. — *Avelino Javier Figares*, escribano público. 1831-jn.17-15p-jl.4

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Pedro Raletti deben presentar sus créditos al síndico don Bernardo Bulla, dentro de treinta dias, en la calle Buenos Aires núm. 193.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público, 1830-jn.17-1m-jl.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en los autos seguidos por los señores P. Breller y C.ª contra don Domingo y don Antonio María Marquez, por cobro ejecutivo de pesos, se ha decretado la interdiccion de bienes de los referidos señores Marquez, lo que se hace público á los efectos legales.—Montevideo, Junio 13 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1827-jn.17-1m-jl.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores del fallido don Tomás Real, para la junta que tendrá lugar el 24 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 9 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1733-jn.10-15p-jn.24

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Cárlos Dulce, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Juan Comas, en su domicilio calle Mercedes número 428 dentro de treinta dias.—Montevideo, Junio 12 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1789-jn.14-30p-jl.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Bellarmino Caetano, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1612-my.31-1m-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Juan Molins, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1746-jn.11-30p-jl.11

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores de don Antonio Martinho, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 10 de la mañana. — Montevideo, Junio 8 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1732-jn.10-20p-jn.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Andrés Borzone, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan B. Suburu, dentro de quince dias, en su domicilio, calle Sarandí núm. 245 —Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1790-jn.14-15p-jn.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se cita y emplaza á los herederos de don Juan García y su esposa María Carballo, para que por sí ó por medio de apoderado comparezcan dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha entablado don Francisco Pietra.—Montevideo, Abril 24 de 1891.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 1189-ab.25-90p-jl.24

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á la *Compañía Francesa de Minas de Oro del Uruguay*, para la reunion que tendrá lugar el veintiseis del corriente á las diez de la mañana, para proceder á la verificacion de créditos y demás cometidos de la primer Junta de acreedores.—Montevideo, Junio 15 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1816-jn.16-10p-jn.26

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Duncan Wagner para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que por cobro de pesos le han entablado los señores P. Breller y C.ª, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 22 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1183-ab.25-90p-jl.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, conociendo por impedimento del de tercero, se cita y emplaza á don Luis Peña, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instituido en forma, á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado le ha promovido á él y á don Modesto C. Mortet, don Cárlos Mortet, por reivindicacion y cobro de daños y perjuicios, citándosele tambien para el requisito previo de la conciliacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 20 de 1891.— *Justo P. Linares*, actuario. 1510-my.21-30p-jn.20

De mandato escrito del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra don Cándido Hernandez, se está procediendo de acuerdo á la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al juez de la quiebra, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Junio 16 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1850-jn.18-10p-jn.28

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Artal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue la *Caja Nacional Uruguaya*, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Junio 16 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1818-jn 18 3m-st.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Juan B. Curell, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señores Rivara y Milans, domiciliados en la calle Sarandí núm. 323. — Montevideo, Junio 17 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 1851-jn.18-15p-jl.3

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Luis B. Pierantozzi, que se ha presentado ante este Juzgado solicitando moratorias, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 22 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por dicho señor Pierantozzi. — Montevideo, Junio 16 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1849-jn.18 4p-jn.22

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L Nacional de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules, y á solicitud del señor Fiscal de Hacienda, se cita, llama y emplaza á don Joaquin B. Pintos, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Fisco, sobre rescision de un contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo de 1891.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 1736-jl.10

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules. y á solicitud del señor Fiscal de Hacienda, se cita, llama y emplaza á don Julio Bost, para que dentro del término de 30 dias se presente ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Fisco, sobre rescision de un contrato é indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo de 1891.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 1737-jl 10

De mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules, y á solicitud del señor Fiscal de Hacienda, se cita, llama y emplaza á los propietarios de los campos de que se le tomen alguna área para el camino entre San Ramon y Tala, en el departamento de Canelones, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos, bajo apercibimiento. —Montevideo, Junio 9 de 1891. — *Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 1738-jl.10

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presente ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891. — *Justino Gonzalez*, escribano actuario. 1706-jn.9-60p-ag.8

Ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Paulino Brellier, exponiendo: Que el dia tres de Octubre de mil ochocientos noventa, falleció en esta ciudad mi señor padre, don Paulino Brellier, extendiéndose el acta respectiva de defuncion, como se comprueba por el testimonio que acompaño, por ante el Juez de Paz don Juan J Casalla. Ahora bien; como al extenderse la referida acta, se ha incurrido por el Juzgado mencionado en varios errores, como ser: 1.º Que el apellido Brellier, debe escribirse con dos *l*, y no con una como aparece en la partida. 2º Que se ha establecido que mi finado padre, era hijo legítimo de doña Ana Proment, cuando debió haberse establecido que mi finado padre era hijo legítimo de doña Victoria Berthoin. 3º Que se establece tambien, que la esposa en segundas nupcias se llamaba Celina Foulou, cuando se llama Sifonia Foulou. 4º Que se establece que el referido finado deja cuatro hijos del primer matrimonio, cuando ellos son tres: Agustina, José y Paulino, y del segundo dos que son Romano, incluido en el primero y Cárlos, á fin de subsanarlos, es que vengo á pedir á V. S. que prévia citacion de los interesados, publicaciones de estilo, informacion testifical que ofrezco presentar, quiera declarar los referidos, en el sentido que dejo indicado, y mandar que se anote por el Actuario, en el testimonio acompañado las ratificaciones predichas, y tambien comunicar á las oficinas, en que se encuentran los originales, la resolucion de V. S. á efecto de que dichas oficinas efectúen la correspondiente anotacion. Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 16 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1863-jn.19-1m-jl.18

Juzgado de Paz de 14.ª Seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel María de la Bandera*. 1608-my.31-90p-ag.30-2ed

AVISOS OFICIALES

Comision del Hospital Militar y Asilo de Inválidos

Llámase á propuestas para la construccion de un edificio para Hospital Militar y Asilo de Inválidos, por el término de 35 dias, que deberá contarse desde el dia 19 de Mayo de la presente publicacion y que vence el dia 23 del mes de Junio, debiendo presentarse las propuestas cerradas en la Secretaría de la Comision, el dia señalado, donde serán abiertas á presencia de los interesados,

Para datos y explicaciones, puedan dirigirse los señores proponentes á la Secretaría de la Comision, que tiene su local en la calle Mercedes núm. 469, en los dias miércoles y juéves, de 10 á 12 a. m. de cada semana,

La Comision aceptará de las propuestas la que considere más ventajosa y conveniente y rechazará todas si fuese necesario.

Montevideo, Mayo 19 de 1891.

1489-jn.23 *El Secretario.*

Direccion y Administracion General de Correos

La Secretaría de esta Direccion hace saber al público que la Agencia de Correos de última hora establecida en la Bolsa de Comercio, recibe correspondencia todos los dias hábiles para el interior y litoral (vía terrestre) desde las 10 a. m. hasta las 4 y 30 p. m., y para el exterior ó litoral (vía fluvial) hasta la hora designada para ese servicio en la sucursal marítima.

Montevideo, Junio 1 de 1891.

1668-jn.20 *La Secretaría.*

Oficina de Patentes de Invenciones y de Marcas de Fábrica y de Comercio.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Hilario Pin, domiciliado en esta ciudad, calle Sarandí número 245, se ha presentado á esta oficina en representacion de los señores P. Lebeault y Ca., de Paris, solicitando el registro de la marca de fábrica que usan estos últimos señores en un vino que elaboran denominado "Vin Tonique Nutritif de Bugeaud".

Montevideo, Junio 15 de 1891.

1804-jn.24 *Justo R. Pelayo.*

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Hilario Pin, domiciliado en esta ciudad calle Sarandí número 245, se ha presentado á esta oficina en representacion del señor E. J. Reveliere, de Paris, solicitando el registro de la marca de fábrica que usa este último señor en las plumas de escribir que fabrica y cuya marca se denomina "J. B. Mallat á Paris".

Montevideo, Junio 15 de 1891.

1805-jn.24 *Justo R. Pelayo.*

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Hilario Pin, domiciliado en esta ciudad, calle Sarandí número 245, se ha presentado á esta Oficina en representacion de la Sociedad anónima de Cimentos de Saint Isniers, en Grenoble (Francia), solicitando el registro de la marca de fábrica, que la mencionada Compañía usa en el cimento que elabora y cuya marca consiste en una representacion de la estatua de Bartholdi: "La Libertad iluminando al mundo".

Montevideo, Junio 15 de 1891.

1806-jn.24 *Justo R Pelayo.*

A los efectos que haya lugar, esta Oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Hilario Pin, domiciliado en esta ciudad, calle Sarandí número 245, se ha presentado á esta Oficina en representacion del señor Pablo Fouquier, de Paris, solicitando el registro de la marca de fábrica que este último señor usa en una preparacion farmacéutica que elabora, denominada "Elixir Godineau".

Montevideo, Junio 15 de 1891.

1807-jn.24. *Justo R. Pelayo.*

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Hilario Pin, domiciliado en esta ciudad calle Sarandí, núm. 245, se ha presentado á esta oficina en representacion del señor Jh. Simon, de Paris, solicitando el registro de las marcas de fábrica que usa este último señor en los productos de perfumería que elabora y cuyas marcas se denominan:

"Poudre Simon".
"Crême Simon".
"Savon á la Crême Simon".

Montevideo, Junio 15 de 1891.

1809-jn.24. *Justo R. Pelayo.*

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Hilario Pin, domiciliado en esta ciudad calle Sarandí núm. 245, se ha presentado á esta oficina en representacion de los señores Chandon y Ca. de Epernay (Francia) solicitando el registro de la marca de fábrica que usan estos últimos señores en los vinos de champagne que elaboran y cuyas marcas se denominan:

"Champagne Mouseux de Moët et Chandon Epernay".
"Dry Impérial, Moet et Chandon Epernay".
"White dry Sparkling Sillery Moët et Chandon; Epernay".

Montevideo, Junio 15 de 1891.

1808-jn.24 *Justo R. Pelayo.*

Direccion de Salubridad

LICITACION

Llámase por segunda vez á propuestas para la adquisicion de seis carros, segun modelo que existe en el Corralon de la Limpieza Pública, calle Estanzuela número 15, y con arreglo al pliego de condiciones que puede ser consultado en la secretaría de la Direccion.

La apertura de propuestas tendrá lugar en esta Direccion el dia 26 del corriente á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que no vengan extendidas en el papel sellado correspondiente, y que la Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue conveniente mas á sus intereses.

Montevideo, Junio 17 de 1891.

1866-jn26 *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa baja calle 18 de Julio número 484, frente al ex-cementerio Inglés—Con 25.400 pesos en Cédulas Hipotecarias, série A, que se recibirán á la par.

EL DOMINGO 21 de Junio, de 2 á 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y en la misma, esta casa baja edificada en un terreno de 15 varas de frente por 50 de fondo, con todas las comodidades para familia.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se hace saber al público, que el dia domingo 21 de Junio, de 2 á 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la casa baja calle 18 de Julio número 484, manzana núm. 149 de la Nueva Ciudad, edificada en un terreno de 12 metros 885 m. de frente al Sud por 42 metros 950 m. de fondo (ó sean 15 varas por 50) lindando por el Norte con los sucesores de don Juan A. Baltar, al Este con don Ignacio y don Bartolomé Irigoyen y al Oeste con doña Angela Noceti de Crosta.

Tasada en la suma de 38,734 pesos oro.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes.

El mejor postor consignará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en las oficinas de la Seccion Hipotecaria á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas.

Se hace presente que á cuenta del pago del precio determinado por la mas alta postura, el Banco admitirá hasta la cantidad de 25.400 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor escrito, pudiendo el comprador constituir en la misma escritura de venta á su favor una nueva hipoteca por igual número de cédulas y con las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. 1604-my.31

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Ojo, capitalistas!—Todas las propiedades que detallo se venderán juntamente, en una sola oferta.—Las dos magníficas casas bajas, calle 18 de Julio num. 924 y 926, y el terreno contiguo.—En todo forma un área de 3.706 varas, que hace esquina con las calles 18 de Julio y Cufré.—El remate tendrá lugar en las mismas casas.

EL DOMINGO 21 DE JUNIO de 3 á 4 de la tarde, remataré cubiertas que sean las dos terceras partes de su tasacion:

Estas dos espléndidas casas (una edificada por Mr. Farrel) y la otra recientemente, con todas las comodidades necesarias. La núm. 924 consta de doce piezas, cuarto de baño, id. para sirvientes, cocina con cocina de fierro, despensa, sótano, letrina, algibe, escalera de fierro para la azotea, zaguan y primer patio de mármol con una clara-boya de cristales, contra puerta de cristales en el zaguan, magnífica puerta de calle, persianas, servicio de gas y aguas corrientes, el terreno en que está construida tiene 12 metros 88 de frente á la calle 18 de Julio por 46 metros 55 que por ser esquina da tambien frente á la calle de Cufré.

La casa núm. 926 tiene 20 piezas, de ellas 9 hermosísimas, despensa, cuarto de baño, cocina, cuatro letrinas, grandes patios y el primero con claraboya de cristales, puerta de calle y centrapuerta; edificada en un terreno de 22 m. 70 de frente á la calle 18 de Julio por 46 m. 55 de fondo y además un terreno con 19 m. 10 frente al Norte á la calle Colonia por 53 m. 80 de frente al Oeste á la calle Cufré con empedrados y cerco lindando con la casa calle 18 de Julio número 924, formando de las tres propiedades un área de 3706 varas 55,—y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, hace saber al público que el dia 21 Junio de 3 á 4 p. m., se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don José B. Gomensoro y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado.

Primero: Una casa y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto de 12 metros 88 de frente al Sud á la calle 18 de Julio núm. 924, por 46 metros 55 que por formar esquina son tambien de frente al Oeste á la calle Cufré, lindando por el Norte y Este con el terreno que á continuacion se detalla.

Segundo: Una fraccion de terreno (en la que en parte se ha construido la gran casa baja calle 18 de Julio núm. 926), contigua á la referida casa compuesta de 2135 metros 45 cuadrados, linderos por el Sud con la calle 18 de Julio, por el Norte con la calle Colonia, por el Oeste con la calle Cufré y la mencionada casa y por el Este con don Juan Fourcadé.

Dichas propiedades han sido tasadas en la suma de 56.736 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 37.824 pesos oro.

El mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Mayo 30 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Los títulos se encuentran en las Oficinas de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer posturas. 1605-my.31

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Mal Abrigo números 45 y 47, y de un terreno en el fondo. —Todo lo que se rematará conjuntamente.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 25 del corriente á las 2 p. m., remataré á la más alta postura, sin tasacion, y de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que el dia 25 del corriente, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa y por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en pública subasta y *al mejor postor*, de una finca con el terreno en que está construida, situada á inmediaciones del Cordon, jurisdiccion de este departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 1163 varas y un quinto de otra, cuadradas, iguales á 861 metros 90 decímetros tambien cuadrados, encerrados así: 15 metros 80 de frente al Este sobre la calle Mal Abrigo, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 47; trece metros 80 en la línea del fondo al Oeste, por donde linda con el señor Portugal, hoy sucesion Aguirre; 56 m. 95 en la del Norte, confinante con don Domingo Chango, y 72 m. 5 cent. » la del Sud, con don Bernardo Aguirre.

Además—En el mismo acto, conjuntamente con la propiedad anteriormente descrita, y en un solo lote, se venderá un terreno sito en el fondo de la propiedad deslindada, y cuya área es de 230 m. 84 dec., cuadrados. Los linderos de esta fraccion, son: por el Este la propiedad ejecutada, por el Sud don Julio Barañao, por el N. O. don Ulises Contestabile, y por el Oeste don Abel Platero. Dicho terreno será vendido tambien al mejor postor.

Los terrenos y finca referidos pertenecen á don Abel Platero y don Martin Torres, y se mandan vender en los autos que por cobro de pesos les sigue doña María Iraceta de Tauris. Se previene que la venta se verificará á oro sellado, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 10 por ciento del precio de venta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria, situada en la Plaza Independencia núm. 19, costado Norte.—Montevideo, Junio 8 de 1891.—*Benito Montaldo*, actuario. 1712-jn.9

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo en el departamento del Rio Negro, con poblaciones, alambrado, etc., etc., con frente al Rio Negro y al Arroyo de los Molles.— El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 30 de Junio á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo situado en el departamento de Rio Negro y con un área de 2793 hectáreas 60 áreas 33 centiáreas y 2 décimos cuadrados, con poblaciones, alambrados, potreros, manguera y demás mejoras que contiene.

Linda por el Norte con don Manuel Echavarría, por el sud Rio Negro y el arroyo de los Molles, por el este el Rio Negro, y por el oeste doña Victoria Silva.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el 10 % del valor que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1590-my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 153,600 pesos en acciones del ferrocarril y tranvía del Norte, valor nominal de cada una 500 pesos.— El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 2 de Julio de 2 á 3 de la tarde, continuando al dia siguiente si no se ha terminado en éste, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, en los autos del concursado don Mario R. Perez se hace saber al público, que el dia 2 del entrante Julio de 2 á 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala, se va á proceder á la venta en remate público por el martillero don José B. Gomensoro de 153,600 pesos en acciones del Ferrocarril y Tranvía del Norte, valor nominal cada una 500 pesos, tasados á 72 por ciento. La venta se efectuará en lotes de á cinco acciones, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes. Se previene que si en este dia no se termina la venta, se continuará al dia siguiente á la misma hora. El comprador oblará en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del valor que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1783-jn.14.

José B. Gomensoro

Importantísimo remate de terrenos situados en el pueblo Santa Isabel, Paso de los Toros.—Por órden de don Amaro Carve, para cobro de hipoteca que ejecuta á don Juan B. Arrivillaga.—Venta al contado, á la más alta oferta, sin retirar lote. —Venderé por solares, manzanas ó el todo en un solo lote, al gusto de los compradores.—El remate tendrá lugar al lado de la Bolsa, calle Zabala núm. 61.

EL JUEVES 2 DE JULIO á la 1 y 1/2 en punto, remataré á la más alta postura CIENTO TREINTA Y CUATRO SOLARES situados en el pueblo de Santa Isabel, Paso de los Toros, con las siguientes dimensiones:

27 solares de 25 m. de frente por 50.
20 " " 20 m. " " 60.
87 " " 20 m. " " 50.

Solares de gran porvenir por su situacion pintoresca y por ser punto de reunion y de partida de varias líneas de ferrocarriles para Paysandú, Salto, Rivera, Tacuarembó y la capital.

El aumento extraordinario de pobladores que se han establecido allí en poco tiempo, es la mejor garantía de la buena colocacion de dinero que ofrece la compra de los terrenos que voy á vender, sin tasacion, por lo que dén.

Las ventas hechas en los remates en la misma localidad por don Antonio Vazquez, se efectuaron al rededor de 33 centésimos el metro cuadrado, como lo comprueban las escrituras de los actuales propietarios, pero yo venderé sin base alguna, por que así está establecido en el contrato de hipoteca á favor del señor Carve.

Por escrituras y pormenores, á mi casa, calle Piedras núm 134. 1758-jn.13

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Del establecimiento de campo denominado «Itapebí», con un área de 5,229 cuadras, con frente al Rio Uruguay, con poblaciones, alambrados y otras mejoras.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 de Julio, á las 3 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, este establecimiento de campo denominado Itapebí, situado en el departamento del Salto, 4.ª seccion—con un área de 5229 cuadras cuadradas, con poblaciones, alambrados y mejoras que contiene, lindando por el Norte el alambrado que divide campos de doña Pilar Barbosa de Doffey, por el Sud el arroyo de Itapebí; por el Oeste el Rio Uruguay y por el Este otro alambrado que divide campos de don Agustin Sañudo.

Este establecimiento reconoce un gravámen de 60 mil pesos en Cédulas Hipotecarias á favor del Banco Nacional, con cuyo gravámen se rematará.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria calle Rincon número 157.

El mejor postor oblará el diez por ciento del precio que pague á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1588 my.30

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras número 134.

EL LUNES 20 de Julio, á las tres p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, un campo de pastoreo con alambrado y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Artigas, sobre los rios Cuareim y Yucutujá, paraje denominado Pay-Paso, y compuesto de un área de dos leguas cuadradas, lindando por el Norte, mediante línea recta de Este á Oeste, con don Baldomero Cuenca; por el Sur, con la Zanja Honda, que lo separa de los campos de don José María Souza, don Antonio dos Santos y don Tobías y don José Nuñez; por el Este, con la sucesion de don Cirino Carvalho, y por el Oeste, con don Antonio Mendez y Ferreira.

Los títulos y demás antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El comprador oblará el diez por ciento del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. 1589 my.30

Rafael Ruano y Ca.

Importante remate de noche.—En el "Bazar Nacional" de Rafael Simra y Compañía, calle Cámaras número 142.

EL LUNES 15 y noches siguientes á las 8 en punto, continuaremos la venta del grande y variado surtido de los artículos de este acreditado bazar, para dar lugar á formar la exposicion de las nuevas facturas recibidas recientemente de Europa, cuyo detalle es el siguiente:

Muebles finos de fantasía, cuadros al óleo, cortinados, espejos, alfombras, pieles finas, biombos, bronces, mármoles, terracottas, artículos de la China y del Japon, porcelanas finas, cristalería, cubiertos de Christofle, rica platina, y demás adornos y artículos de gusto que tiene este acreditado establecimiento.— Venta al contado, sin retirar lote. 1784-jn.14

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles, un billar, un contador de nogal para Banco, una gran caja de fierro, un piano, un órgano, esteras de la India, alfombras, inodoros orinales, etc. — En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MIÉRCOLES 24 á las 12 venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, cocina, comedor, etc. 1856-jn.19

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Notable remate de todas las existencias del *Hotel Peninsular*—17 cuartos lujosamente amueblados, alfombras, espejos dorados, arañas, un surtido general de cristales y platinas, propio para restaurant, gran batería de cocina, valiosa cocina económica é infinidad de artículos de valor, etc. etc.

Advertimos que estos ricos muebles y demás existencias del *Hotel Peninsular* están nuevas, flamantes, pues no hacía un mes que se había instalado á su nueva casa y la había alhajado con todo lo más moderno y de buen gusto que pueden desearse en ese género de artículos, etc.

Próximamente daremos más detalles, y anunciaremos el día y hora en que tendrá lugar este importante remate.

Nota—Para mas datos, ocurrir á nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1466-my.17

Zorrilla Hermanos

Para pago de hipoteca—Venta forzosa!—De dos preciosos solares con soberbios frentes y fondos, en la posicion de más porvenir en Montevideo!—Ubicados uno en la calle de Soriano, de 10 metros de frente por 28.82 de fondo, ó sean 390 varas cuadradas 58, y el otro calle Médanos, con 14 m. 13 cent. de frente al Este por 31 m. 75 de fondo al Oeste, ó sean 608 varas cuadradas.—Recomendamos especialmente estos dos solares á la gente de dinero que quiera colocarlo con gran utilidad. —Al mejor postor y al contado!

EL DOMINGO 21 del corriente á las 4 de la tarde, venderemos estos preciosos solares, al mejor postor, debiendo cada comprador consignar el diez por ciento, como seña. 1845-jn.18

Eduardo Zorrilla

JUDICIAL

De dos preciosos solares-esquinas, uno ubicado en la de San José y Santa Lucía, y otro en la de Soriano y Santa Lucía, con grandes frentes y mejores fondos, en la posicion más importante de la Ciudad Nueva, frente al futuro Palacio de Gobierno; con área para edificar grandes y cómodos palacios ó casas para arrendamiento, que den buen interés; con vereda, empedrado, arrimos, todo pago.—Condicion liberal y conveniente para los compradores, pues no se puede pedir nada mas ventajoso que la adquisicion de estos magníficos solares-esquinas en el centro de la Ciudad Nueva, con porvenir seguro, indiscutible.—*Atencion, capitalistas!—Al mejor postor!*—Para pago de hipoteca al Banco Nacional.

EL DOMINGO 21 de Junio, el primero de 2 á 3 de la tarde y el segundo de 3 á 4, en cumplimiento del siguiente edicto, venderé:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se vá á proceder por el rematador don Eduardo Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta de las siguientes propiedades, ordenada en los autos ejecutivos que sigue el Banco Nacional contra el Banco Trasatlántico del Uruguay: 1.° Un solar de terreno con los cercos y cuantas mejoras contiene, situado en la Nueva Ciudad [illegible] de Santa Lucía [illegible] con un martillo al Sud de [illegible] metros [illegible] lindando por el Este y Sud con doña María Exequia Parker de Carassale.—2.° Un solar de terreno ubicado tambien en la Nueva Ciudad en este departamento, con los cercos y cuantas mejoras en él existan, compuesto de un área superficial de [illegible] metros [illegible] decímetros cuadrados; con diez y siete metros de frente al Sud á la calle de Soriano, por veinte y ocho metros [illegible] centímetros de fondo [illegible] tambien de frente al Este á la calle Santa Lucía y lindando por el Este con el solar [illegible] y por el Norte con el [illegible].—La venta tendrá lugar en las mismas propiedades el día domingo 21 del corriente Junio, el 1.° de 2 á 3 y el 2.° de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor, en el acto de aceptársele su oferta, consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Junio 3 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Los títulos están disponibles en el Banco Nacional, en la seccion hipotecaria. 1673-jn.5

Zorrilla Hermanos

El domingo 21 de Junio á la 1 y media de la tarde—Gran remate de 42 solares!—Por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—En el pintoresco pueblo de Nuevo Paris, situado á legua y media del centro de la capital, próximo al Paso del Molino, y á 15 minutos de la ciudad por la vía del ferrocarril del Norte.—La Estacion del ferrocarril, denominada [illegible], se halla situada próxima á los solares que se rematarán y el tranvía [illegible] importancia y valor.—Oportunidad brillante para adquirir tierras inmejorables, al alcance de pobres y ricos, propios para la labranza ó edificacion de quintas, chalets y hermosas casas de recreo.—Sin base, á todo precio, sin retirar lote!—Venta por liquidacion forzosa.—No se presentará otra ocasion como esta para hacerse propietario de valiosas tierras á precios insignificantes y que no imponen sacrificios.—Alerta la clase obrera! No debe faltar á este remate, para colocar bien sus economías en solares que les duplicará el capital empleado en el porvenir y asegurar el bien de sus familias. —En el pueblo Nuevo Paris.—*Sin base, y por lo que dén!*

EL DOMINGO 21 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, sobre los mismos terrenos procederemos á rematar, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril*, los 42 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los carteles que próximamente se repartirán con profusion al público.

La concurrencia será conducida **gratis** hasta el lugar del remate en los tranvías del Norte, en combinacion con el ferrocarril de la misma línea. La hora en que partirán de la ciudad los trenes será á las 12 y cuarenta, de la calle Cerro y Sarandí, y de la Estacion del Ferrocarril del Norte á la 1 y 10 p. m., parando 5 minutos en Bella Vista y Paso del Molino.

Habrá una espléndida banda de música para amenizar el acto.

Todo comprador consignará 25 pesos por solar.

Para más datos é informes, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266. 1651-jn.4

Zorrilla Hermanos

El domingo 28 de Junio á las 2 de la tarde—40 solares situados en el pueblo Lavalleja, por cuenta y órden de la *Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial*, de Montevideo.—Posicion inmejorable y rodeada de las quintas más valiosas de los alrededores de Montevideo, á dos cuadras del Camino de Artigas, á una del Arroyo del Miguelete y á tres tranvía del Reducto.—La ubicacion de estos solares ofrece condiciones insuperables para la edificacion y las transacciones de tierras.—Los especuladores no deben desperdiciar ocasion tan propicia, lo mismo que la gente obrera, donde pueden colocar su dinero con grandes ventajas y utilidades.—Tren gratis para conducir la concurrencia.—*Sin base y al mejor postor!*—En el pueblo Lavalleja.

EL DOMINGO 28 de Junio á 2 las de la tarde, venderemos por cuenta y órden de la "Compañía Pastoril" los 40 solares referidos. El área total de cada uno se determinará en los avisos que próximamente publicaremos con su respectivo plano.

¡Se recibe emision menor del Banco Nacional!

Los trenes gratis de ida y vuelta, partirán el dia del remate de las esquinas de Paysandú y Florida, á las 12 1/2 p. m. y mientras la concurrencia espera habrá banda de música que recorrerá todo el trayecto.

Por más datos, ocúrrase á nuestro escritorio, calle 25 de Mayo núm. 266. 1650-jn.4

REMATES de MAESO

Jaime Maeso

Espléndido remate de una buena casa de renta—En la calle Burgues números 28, 30 y 32—Compuesta de 21 piezas, cómodas, ventiladas y buenas.—Magnífica oportunidad para hacer una buena pichincha—Venta liberal, sin base ni límite de ninguna especie—Propiedad construida á la moderna, con toda clase de comodidades.

EL DOMINGO 21 á las 4 de la tarde, venderé en el lugar de esta buena y cómoda casa de renta, compuesta de 21 piezas, dos algibes, tres cocinas, jardin con árboles frutales y plantas finas, dos glorietas de fierro, zarzos de fierro con extension de cien varas y demás comodidades.

Debo prevenir y lo prevengo que esta venta es obligada, terminante, al mejor postor, lo que equivale á decir que lo venderé por la que buenamente quieran pagar los compradores.

Llamo la atencion de los compradores de casas hácia éste liberal remate.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos en garantía de su oferta. 1815-jn16

Jaime Maeso

A largos plazos—De dos preciosos solares esquinitas, apropósito para casas de negocio, á dos cuadras de la calle Agraciada, solares al nivel de la calle y centralísimos con frente á la calle Bequeló y Pastor, pasando el tramvia por frente de ellos. Liberalísimo remate, una cuarta parte al contado y el resto pagadero á razon de 20 pesos mensuales, aunque sea preciso esperar cuatro ó mas años no importa: mi intencion es ofrecer facilidades á los compradores, para que se constituyan propietarios á la sombra de las liberales condiciones con que les ofrezco venderles mis terrenos; 12 varas de frente cada uno por 30 varas de fondo, siendo uno de ellos esquina.

EL DOMINGO 21 de Junio á las 3 de la tarde, venderé uno con accion al otro, estos preciosos solarcitos, lo mas lindo y central que puede ofrecerse, no tan solo por su ubicacion, que distan solamente dos cuadras de la calle Agraciada, sino por su área y por estar todos sus alrededores edificados.

No olvidarse de las condiciones de venta que no pueden ser mas liberales, pues con unos cuantos pesos pueden adquirir uno de estos magníficos solares.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará por cada lote, 50 pesos.
Para ver el plano, ocurrir á mi escritorio, Uruguay número 99. 1813-jn.16

Jaime Maeso

Grandioso remate de once solares en la ciudad, tan valiosos y centrales como no se han vendido todavía.—Chicos, muy chicos, y algunos grandes; todos sobre calles empedradas, y entregándolos al comprador desde el primer momento.

EL DOMINGO próximo, 21, á las 2 en punto de la tarde, verdadero acontecimiento que tiene que hacer época en las ventas de tierras.

Todos ellos amojonados y en condiciones liberalísimas: una cuarta parte al contado y todo el resto lo pagarán en esta liberal y protectora forma de pago: 20 pesos cada mes, aunque sea necesario esperar diez años para cobrar todo el importe del solar vendido.

Fijarse bien que con solo entregar la cuarta parte del precio de la compra, que pueden ser ochenta, cien ó mas pesos, segun lo que represente ella, ya toman posesion del terreno, escriturándoseles por ante el escribano que indiquen los compradores, y el resto cualquiera que sea su cantidad lo pagarán solamente á razon de 20 pesos por cada mes, como si fuera un alquiler!!!

Once solares sobre las calles Justicia, Hocquard, Inca, Democracia y otras, todas empedradas, extraordinariamente edificadas, y donde el terreno adquiere diariamente un valor estupendo.

Hace muchísimo tiempo que no se ofrecia un remate tan liberal y ventajoso como éste, circunstancia que deben tener muy en cuenta los pobres que pueden y deben aprovechar esta oportunidad, para hacerse ricos y los demás para aumentar su capital.

Venta segura, perfecta, para aumentar el dinero que se emplee en la adquisicion de estos solares.

Hay lotes muy chiquitos, muy lindos, apropósito para gente muy pobre y otros mayores, para talleres, depósitos, etc.

La venta es terminante, sin base á cualquier precio, lo que ceñido á las condiciones de venta, le dan á este remate un prestigio extraordinario.

Para ver el plano ó consultar cualquier informe ocúrrase á mi escritorio Uruguay, 99.
Cada comprador consignará 40 pesos.
La venta empezará en la esquina Inca y Hocquard.
Títulos garantidos buenos. 1814-jn.16

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—Grandioso remate de cuatro buenas y centrales propiedades, siendo una de ellas una valiosa esquina.—Con frente á las calles Sierra núm. 256 y Rivera números 146, 148 y 150, á pocas varas de la calle 18 de Julio.—Venta para pago de hipoteca y en un solo lote; por órden y cuenta del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor Vila.—Propiedades que producen actualmente magnífica y segura renta. — Todas independientes y con toda clase de comodidades.—La venta la efectuaré en un solo lote, de manera que los compradores pueden por esa circunstancia adquirir estas propiedades á muy bajo precio y hacer asi un magnífico negocio.—La construccion es sólida, moderna y muy bien repartida.

EL MARTES 30 del corriente mes de Junio, de 3 á 4 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion y para pago de hipoteca, de mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, estas cuatro buenas y cómodas casas, situadas en la calle Rivera núm. 146, 150 y 148 y Sierra núm. 256.

La venta la efectuaré en un solo lote, lo que hace que con muy poco dinero se pueda adquirir estas magníficas fincas por casi nada.

Llamo la atencion de los compradores de fincas hácia este remate.

Hé aquí el edicto respectivo:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don José Fitti y doña Dolores Zabala de Filotti contra don Augusto Ferreira; por cobro de hipoteca, se vá á proceder por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de un solar de terreno, con todas las casas y demás mejoras que contiene, compuesto de un área superficial de 475 metros y medio, ó sean 644 varas y 40 cent. de otra, cuadradas, que se deslindan así: al Oeste, donde mide 11 metros 20 centímetros, con la calle Sierra; al Sud, en cuya línea mide 43 metros, la calle Rivera; al Norte, donde mide 40 metros 90 cent., con terrenos de la sucesion de don Miguel Bolatto; y al Este, con terrenos de la misma sucesion Bolatto. La venta tendrá lugar en la misma propiedad, el dia 30 del corriente Junio de 3 á 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar, en el acto de aceptársele la oferta, el 10 por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1772-jn.18

Cipriano C. Silva

Importante remate de 35 cajones dátiles y 52 sacos nueces frescas.—En el muelle Capurro.

EL LUNES 22 de Junio á la 1 de la tarde, en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, en el muelle Capurro, lo siguiente:

35 cajones dátiles y 52 sacos nueces frescas. 1842-jn 18

Pablo Luquet

JUDICIAL

Á peticion del Banco Italo-Oriental—Para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo—Títulos buenos—Al mejor postor—De un espléndido terreno con un edificio viejo y lo demás que contenga, compuesto de una extension de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros y 99 decímetros, situado en el paraje más hermoso y elevado de la Cuchilla de Juan Fernández, dominándose desde él toda la bahía, á 3 ó 4 cuadras á la derecha de la curva del tramvía que va al Cerro (línea del Paso del Molino)—Llamo la atencion de los capitalistas hácia el remate, pues pocas veces se presenta oportunidad como la presente, puesto que por muy poco dinero pueden hacerse de un magnífico terreno. —La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, EL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia miércoles 24 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de un terreno situado á inmediaciones del Pantanoso, de este departamento, y edificio viejo y demás mejoras que contiene, compuesto de un terreno de una extension superficial de 18,392 varas 87 decímetros, ó sean 13,571 metros 99 decímetros, segun plano levantado por el agrimensor don Juan Pacheco y Ucet, lindando por el N. E. donde mide 98 metros 80 centímetros, con calle pública, por el S. E. con don Alfonso Raffo, cuya línea tiene 147 metros 60 centímetros, por el N. O. donde mide 148 metros 80 centímetros, con don Manuel Gonzalez, y por el S. O. tiene 48 metros 50 centímetros, lindando calle pública en medio con don José Boga. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo, por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires número 229, y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 1684-jn.6

Pablo Luquet

JUDICIAL

A peticion del Banco Italo-Oriental, para pago de un crédito hipotecario que adeuda don Juan E. Sacarelo.—Títulos buenos.—De dos magníficas fracciones de terreno contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso (Cuchilla de Juan Fernández), distantes á unas dos cuadras del Paso del Molino, con frente á la calle llamada de Santa Lucía y otra calle sin nombre; compuesta la primera de una cuadra cuadrada, ó sea 7,387 metros, 81 decímetros, y la segunda de dos cuadras cuadradas, ó sean 14,757 metros, 62 decímetros, que hacen un total de 22,136 metros cuadrados 43 decímetros.—Espléndida posicion, pues están ubicadas dichas fracciones en uno de los parajes más altos de la mencionada Cuchilla. —Llamo expresamente la atencion de los especuladores en tierras hácia este remate, puesto que difícilmente se venden tierras en las condiciones en que las vendo, es decir, ¡¡AL MEJOR POSTOR!!—La venta tendrá lugar frente á la Bolsa, el dia VIERNES 26 DE JUNIO á las 4 p. m.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, se vá á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, por el martillero don Pablo Luquet, de dos fracciones de tierra, contiguas, situadas entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, jurisdiccion de este departamento, compuesta la primera fraccion de una cuadra cuadrada ó sean 7.387 m. 81 dc., lindando por el Norte con don Eugenio Cávia, por el Sur y Oeste con don Nicolás Villarnobo y por el Este con doña Gregoria Cardozo, y la segunda se compone de dos cuadras cuadradas, lindando una por el Sud con don José Suárez, por el Norte con dicho Villarnobo, por el Este don Eugenio Cávia y por el Oeste con la fraccion ya descrita y la otra que dá á la parte de arriba; linda por el Sud con la primera, por el Norte con doña María C. Zeballa, por el Este con Villarnobo y por el Norte con don N. Blanco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P., la suma de 1,000 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Italo-Oriental contra don Juan E. Sacarelo por cobro de hipoteca.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurran á la oficina actuaria del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, y por referencias, verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172. 1683-jn.6

Casaravilla y Duran

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca.—A peticion de la sociedad "La Edificadora de Montevideo".— De la hermosa propiedad de altos y bajos situada en la calle Marmarajá números 7, 9 y 11, entre las de Agraciada y Uruguayana, distante á penas 20 varas de la primera de dichas calles. —Construccion moderna, hecha á todo costo y con grandes comodidades. —Brillante oportunidad para poder comprar por poco dinero.—Visitar la propiedad para cerciorarse de sus buenas condiciones.

EL del corriente á las en punto de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regales, y en los autos ejecutivos seguidos por la sociedad anónima **La Edificadora de Montevideo** contra don Oscar Soderstrom, por cobro de una hipoteca, procederemos á la venta en remate público al mejor postor y dinero de contado, de la magnífica propiedad de tres cuerpos á que hemos hecho referencia, edificada en terreno compuesto de una extension superficial de 416 metros, equivalente á 564 y cuarto varas, que se descompone así: 11 metros de frente al oeste á la calle Marmarajá; 38 m. en la línea del norte, por donde linda con don Leonte Gomez; 37 metros 70 cents. en el sud lindando con doña Juana Correa de la Hanty y 11 mts. de fondo al este, lindando por este viento con propiedad del presbítero don Lorenzo Gadea.

La indicada propiedad, que como antes hemos dicho ha sido edificada á todo costo y con materiales de primer órden tiene las siguientes comodidades:

Primer cuerpo—*Casa de bajos*—Se compone de seis grandes piezas, cuartos de alto, despensa, cocina y letrinas.

Segundo cuerpo—*De los bajos*—Se compone de cinco piezas grandes, perfectamente ventiladas y apropósito para familias reducidas; cocinas, letrinas, patios, etc.

Tercer cuerpo—*Gran casa de altos*—Con siete piezas, cuartos de alto para sirvientes, despensa, cocina, escusado y demas. Las propiedades ya descriptas están hechas con tiranterias de fierro, techos de yeso, pisos de pino de tea angostos, pátios y escaleras de mármol. No puede presentarse mejor ocasion que ahora, para colocar bien y á interés crecido el dinero, tratándose de propiedades recien construidas y que producen una excelente renta.

Es inoficioso entrar en otras consideraciones sobre el particular.—El que quiera convencerse de la exactitud de lo dicho, visite la propiedad.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires núm. donde pueden examinarlos los interesados.

El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta, consignará en garantía de ella el 10 por ciento del producto de venta, de acuerdo con la prescripcion del artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos, calle Rincon número 10. 1775-jn.13

Juan A. Otero

JUDICIAL

De mil trescientas cuadras (1.300) de campo flor en el departamento de Minas, para pago de hipoteca.

Edicto—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regales, en los autos seguidos por la sucesion del doctor don Marcos Vaeza contra la de don Manuel Echebest, sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 4 del entrante Julio, de 3 á 4 de la tarde, en la puerta del Juzgado, por el martillero don Juan A. Otero, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un campo con todas las mejoras que contiene, situado en la 4.ª seccion del departamento de Minas, compuesto de un área superficial de 1300 cuadras cuadradas, equivalentes á 959 hectáreas, 24 áreas y 53 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Cebollatí, por el Este con el arroyo de los Tapes, por el Sud parte con don Custodio Gomez antes don Manuel Anacleto Silva y parte con don Sixto Ruiz. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1769-jn.13

Ricardo Sienra

JUDICIAL

Importante remate de una linda fraccion de terreno sobre el Miguelete, lindando con el Paseo del Prado.

EL MARTES 30 á las 4 p. m. en la oficina de tierras, calle Zabala núm. 61, venderé el espléndido terreno compuesto de 10.765 mts. 69, tasado á $ 0.45/100. La venta se hará segun el aviso siguiente.

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las cuatro de la tarde en la Oficina de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero don Ricardo Sienra asistido del actuario y oficial de Justicia, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno situado de este lado del Miguelete, en este departamento, señalado en el plano respectivo con la letra A; compuesto de un área superficial de 10,765 metros 69 decímetros cuadrados, que linda por el Sud con camino y don Eduardo y doña Concepcion Bustamante; por el Norte con don Juan Correa; por el Este con doña Regina Bustamante y por el Oeste con el arroyo Miguelete; tasado en la cantidad de cuatro mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos y seis centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de 500 pesos, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco de España y Rio de la Plata con la sucesion de don Pedro Bustamante, por ejecucion de hipoteca y cobro de pesos. — Montevideo, Junio 9 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1779-jn.14

Aurelio Martinez

JUDICIAL

Al mejor postor—De todas las existencias de la sastrería denominada *La noble España*, perteneciente al concurso formado al fallido don Francisco Vila y Pose, situada en la calle Treinta y Tres números 87 y 89, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL JUEVES 25 de Junio á la 1 p. m. daré principio á la venta al mejor postor y al contado, del citado establecimiento, por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, á peticion del síndico del concurso, consistiendo en lo siguiente: paños ingleses y franceses, cortes de pantalon, levitas, jaquet, sacos, chalecos, pantalones, percalina para forros, etc., etc.

Al mismo tiempo

Armazon, dos mesas, mostradores, espejos, máquina de coser, aparato para muestras, sillas y aparatos de gas. 1855-jn.19

Viladecants y Ca.

JUDICIAL

EL JUEVES 2 de Julio en las puertas del Juzgado, procederé á la venta en remate almoneda por oferta que exceda de las 2/3 partes de la tasacion, de la muy hermosa y cómoda casa ubicada en frente de la estacion del Tranvía del Buceo y Pocitos, con frente á dos calles, Rivera y Pereyra.—Posicion inmejorable.—No hay nada mejor.—Véase el siguiente

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de 3.° turno, doctor don José L. Vila, y en los autos de la testamentaría de don Bartolo Zunino, se vá á proceder por el rematador don Pedro Viladecants, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca situada en las inmediaciones de la nueva ciudad, edificada en terreno compuesto de seiscientas sesenta y ocho metros veintiocho decímetros, lindando por el Norte con el camino Rivera; por el Sud con el camino Pereyra; por el Este con don Juan Zunino; y por el Oeste con la plazuela de la estacion del Tranvía Buceo, Pocitos y Union: tasada en la suma de nueve mil pesos oro. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado el dia 2 de Julio venidero de 3 á 4 de la tarde, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion, y debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársela, el diez por ciento de su postura, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1828-jn.17

A. Montautti

EL DOMINGO 21 del corriente á la 1 1/2 en punto.—De los muebles que adornan la casa calle Durazno núm. 181, por ausentarse la familia para Europa.

Sala—Juego tapizado con brocato de seda, 4 galerías, una consola dorada, un rico piano, un gran espejo, una mesa, mosquetería, un chifonier incrustado, sillitas de fantasía, puff, cuadros al óleo, adornos y alfombrado de Bruselas.

Ante-sala—Juego tapizado velour de géne, 3 galerías idem, espejos, cuadros, bronces, floreros, adornos, alfombrado Bruselas, etc.

Comedor—Juego hamburgués de nogal, compuesto de aparador, trinchante, mesa para 25 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de esterilla, hule de piso, juego de porcelana para mesa, cristales, platinas, reloj, etc., etc.

Primer dormitorio—Rico juego de nogal hamburgués con espejos bisoté y mármoles de Santa Ana, compuesto de ropero de 3 cuerpos, cama matrimonial, corona con cenefas de brocato, cortinas de tul bordado, colcha y rollete, cómoda Chissé, lavatorio, dos mesas de luz, cuatro sillones de juego para lavatorio, alfombrado, etc.

Dos dormitorios mas—Con camas de nogal para una persona, ropero con espejo, cómoda, lavatorio, mesa de luz, alfombra, etc.

Cocina y batería—Patio con plantas, etc., etc.

La casa estará en exhibicion el sábado 20 del corriente, desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche, para las personas que deseen visitarla. 1722-jn.10

Alejandro Montautti

EL DOMINGO 28 del corriente.—De los lujosos muebles que adornan la casa calle Canelones número 306, que fueron del señor Estanislao Perez Nieto. El lúnes 22, detalles. 1836-jn.18

Alejandro Montautti

JUDICIAL

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por la sucesion de don Marcos A. Vaeza contra don Emilio Imbert, por ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el rematador don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por "Caserío de los Negros" á inmediaciones de esta ciudad, compuesta de cuatro mil seiscientos noventa metros sesenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y tres metros noventa y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Capurro; cien metros ochenta centímetros de frente al Este sobre la vía del Ferrocarril Central del Uruguay; ciento nueve metros treinta y siete centímetros en la línea del Oeste, lindando con don Silverio Monteiro, y cuarenta y cinco metros ochenta y ocho centímetros en la del Sud donde confina con don Cárlos N. Aguiar. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado el dia viérnes 3 de Julio venidero, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en el acto de aceptársele su postura, á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 17 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1858-jn.18

A. Montautti

En mi casa, calle Zabala núm. 130 y 336

REMATE PERMANENTE

LOS LUNES, JUEVES Y VIERNES

Los lúnes y juéves á las 12 y media en punto, artículos de tienda, mercería, bazar, ferretería, zapatería, almacen, etc.

A las 3 1/2 muebles nuevos usados juegos para sala, dormitorio y comedor, roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, bibliotecas, escritorios, sillas, sillones, cuadros, espejos, floreros, jardineras, perchas, mesas de nogal y de pino, camas, colchones, coronas, almohadas, artículos de fantasía para adorno, reloj, repisas, tohalleros, etc., etc. Loza porcelana, cristalería, platinas, bronces, terracotas y alfombras.

Los viérnes á las 8 de la noche, alhajas, armas, libros, porcelanas, cristales, platinas, vidrios, centros, servicios para mesa, juegos para lavatorio, cuadros al óleo, alfombras, mantas de piel, hules, felpudos, espejos, etc., etc. 123-perm

Agustin Sorraco

Grandes remates, por órden del señor don Luís Alves da Silva Porto liquidador oficial de la Compañía Pastoril.

MAÑANA detalles de los terrenos á vender, que son los de Biraben en el Arroyo Seco, otros en el mismo paraje y con frente al tramvía del Norte, otros linderos con la quinta del señor don Cárlos Aguiar á cuatro cuadras de estos, y una fraccion de 6.000 varas en las Tres Cruces. Aprontarse especuladores, que todos estos terrenos serán realizados antes del quince del corriente, sin límites y por lo que den. Para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Juncal número 251 (altos.) 1631-jn.3.

Agustin Sorraco

Importante remate de 12 solares ubicados en el Arroyo Seco, terreno conocido por saladero de Biraben, con frente á las calles de San Juan, San Fructuoso y 13 de Marzo, las tres con empedrado pago por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador oficial de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 2 de la tarde, empezaré la venta de los 12 solares que formaban el saladero de Biraben. Solares chicos y muy bien repartidos con una superficie de 400 varas cada uno mas ó menos, hay uno de 996 varas con frente á la calle San Fructuoso y hay construido en él un gran galpon de material. Venta liberal con títulos buenos y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos en garantía y para ver los títulos y planos pueden dirigirse al escritorio del rematador, calle Juncal número 25 (altos). 1658-jn.4

Agustin Sorraco

Gran remate de 6000 varas de terreno ubicado en las Tres Cruces, con fondo á la antigua Plaza de Frutos, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, liquidador de la Compañía Pastoril Agrícola é Industrial.

EL DOMINGO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé las 6,000 varas de terreno ubicado en las Tres Cruces, con fondo á la antigua Plaza de Frutos, mirando al Oeste con el almacen de don Ramon Percilla, al Sud con la quinta de doña Isidora Fernandez de Vigil y al Este con la via del Ferro Carril de Pando, esta venta al mejor postor y se pueden construir, rodeado de infinidad de grandes edificios, hace que los especuladores fijen su mirada hácia este remate; al mejor postor consignará 100 pesos en garantía de su oferta, y para mas datos verse con el rematador en su casa, calle Juncal 25. 1687-jn.18

Horne Lavalle y Ca.

Importante remate, por liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, 63 magníficos solares en Maroñas, la mayor parte de ellos con frente á la calle 18 de Julio y al camino al Cerrito, y además una fraccion de 3.580 varas con frente á la calle Cármen.

EL DOMINGO 21 de Junio á la 1 de la tarde y en el lugar de su ubicacion sacrificaremos á cualquier precio, *sin base alguna*, por órden del señor don Luis Alves da Silva Porto, encargado de la liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial, estos 63 preciosos solares de diversas áreas, para todos los gustos y para todos los bolsillos. Los hay chicos, medianos y grandes, con el tranvía de la Union al frente. Todos estos solares se prestan perfectamente para fábricas, industrias, chalets, etc., etc.

A las 3 de la tarde—Venderemos una pequeña fraccion de 3580 varas, próxima á los solares mas arriba mencionados: no hay nada mejor para formar una pequeña quinta.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre estos terrenos destinados á convertirse en breve en un barrio fabril é industrial.

La venta es al contado, al mejor postor, y lo volvemos á repetir, *sin base alguna*.

TITULOS BUENOS

Todo comprador oblará ps. 20 oro en garantía de su oferta.

Orden del remate—EL DOMINGO 21 de Junio á las 12 y 1/2 en punto saldrán de la Plaza Independencia (costado Norte) varios coches del Tramvia de la Union, para llevar la concurrencia.

Por planos y mas datos ver á los rematadores, Uruguay 67, ó 25 de Mayo 99. 1659-jn.4

Horne, Lavalle y Ca.

Buen remate de un espléndido solar, esquina Cuareim y Nueva York, en un paraje donde ya nadie quiere vender—Ojo, señores especuladores.

EL DOMINGO 21 de Junio, á las 2 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderemos á cualquier precio un magnífico solar en la esquina formada por las calles Cuareim y Nueva York, con 26 metros 84 de frente á la primera calle, por 24 metros 25 tambien de frente á la segunda. Tiene buenos cimientos de piedra, cerco, vereda y empedrado pago. Títulos de primer órden.

Inútil es recomendar este terreno, pues todos saben que no hay paraje mas aparente para establecer una fábrica, un taller, una barraca ó cualquier otra industria.

El mejor postor oblará 100 pesos en garantía, en el acto de serle aceptada su oferta.

Mas datos, Misiones 137 ó Uruguay 67. 1789-jl.14

Horne, Lavalle y Ca.

Espléndido remate—2 magníficos solares.

EL DOMINGO 28 del corriente á las tres de la tarde, sacrificaremos dos magníficos solares situados en la calle de Gaboto entre las de Uruguay y Mercedes. Tienen cada uno 14 varas 56 de frente por 33 de fondo. Paraje soberbio; calle de muchísima importancia; tranvía á la puerta. Aprovechar la oportunidad, pues no se venden todos los dias solares con un frente que se preste tanto para edificar un hermoso palacete.

Cerco, vereda y empedrado pagos. Venderemos al mejor postor y sobre títulos buenos.

Garantía 100 pesos por cada solar. Por mas datos ver á los rematadores, Uruguay 67 ó Misiones 137. 1811-jn.16

Horne, Lavalle y Ca.

Liquidacion de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial de Montevideo.—Importante para molineros.—Gran remate del importante molino á vapor y agua, conocido por de Mauá y C.ª, en Canelones, y hoy de la Compañía arriba mencionada—Por órden de su liquidador oficial, el señor don Luis Alves da Silva Porto.

EL VIERNES 3 de Julio próximo, á las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, empezaremos la venta del conocido y productivo *Molino Mauá* en Canelones á diez cuadras de la estacion del Ferro-Carril actualmente en explotacion, con todos sus edificios y 32 cuadras de terreno. La gran máquina de A. Rouffet Ainé de Paris, con dos calderas de fuerza de 20 caballos cada una, montado con los adelantos mas modernos, ponen á este establecimiento en condiciones de poder trabajar con agua y á vapor. El costo primitivo de la máquina es de pesos 10,000; su estado es perfecto y muy poco trabaja, por servirse de la represa que alimentada por el Arroyo Canelon Chico lo coloca en condiciones de hacer sus moliendas dia y noche consecutivamente, pudiendo así competir ventajosamente con otros, ya sean estos á vapor ó á viento, como puede confirmarlo su actual arrendatario. La turbina de fierro ó rueda motor de agua, construida en esta por los señores Etchebest, costó pesos 3500. Además deben tenerse muy presentes las facilidades que presenta este Establecimiento para el comercio con esta plaza por su proximidad á la estacion Canelones del Ferro-carril Central.

Su posicion en el departamento tal vez mas importante en granos, se presta no solo á la especulacion de la molienda sino para hacer acopio en grande escala de granos, pues sus comodidades son

1.° *Un gran molino* de tres pisos, todo de material y con techo de pizarra. Se calcula que en este edificio hay solamente de ladrillos por pesos 20.000.

2.° *Un gran galpon* de 50 varas de largo por 12 de ancho con entresuelo para depósito. Todas las maderas son de pino de tea y techo de tejas francesas.

3.° *Otro gran galpon* de iguales dimensiones con techo de fierro. En estos dos galpones pueden depositarse hasta *15 mil fanegas de trigo.*

4.° *Una gran casa para familia.*

5.° *Otra casa* para peones y muchas otras comodidades.

Este establecimiento *solo dista diez cuadras de la estacion*, pudiendo así transportarse con toda comodidad á ese local todos los que deseen visitarlo y que verdaderamente quieran hacer colocacion segura y provechosa de sus dineros, pudiendo á la vez convencerse de que lo que decimos es muy poco en relacion á a importancia de la propiedad que ofrecemos.

Atencion, señores molineros y capitalistas en general, no perder esta oportunidad, concurrir al remate que se hará *al mejor postor y sin base alguna.* Aprovecharse de las pocas oportunidades que como esta les proporcionamos para hacerse de un *establecimiento* de la *importancia y conveniencia* de éste.

Para facilitar la compra, venderemos en seguida, lote separado, las 32 cuadras de magníficos terrenos situados sobre el arroyo Canelon Chico. Su posicion y calidad, ya sea por su elevacion y sus facilidades para los riegos, los hacen inmejorables para la siembra de granos en general ó alfalfares. Excusado creemos hacer mas elogios al público de lo que por sí solo se recomienda. Pedimos puntualidad para la venta de lo que se sacrificará *al mejor postor y sin base alguna*, oblando los señores compradores pesos 400 por el primer lote y pesos 100 por el segundo en el acto y como garantía de sus ofertas.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Por planos y otros datos ocurrir á los rematadores, calle Misiones 137 ó Uruguay 67. 1729-jn.10

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De 5.000 varas de terreno dentro de la ciudad, paraje conocido por Arroyo Seco, frente á la calle San Ramon—Al mejor postor.—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 238.

EL MARTES 30 del corriente de 2 á 3 de la tarde venderé al mejor postor, para pago de un crédito hipotecario y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO, remate almoneda—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don J. L. Vila, en autos seguidos por Santiago Verne contra don Rómulo Tojeiro, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el rematador don Enrique P. Torres asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno situado del otro lado del Arroyo Seco, en este departamento, compuesta de cinco mil varas cuadradas ó sean tres mil seiscientos ochenta y nueve metros cuarenta decímetros de frente al Norte, sobre la calle de San Ramon, por ochenta y cinco metros, noventa centímetros de fondo al Sud, por donde linda con don Mariano Maza; por el Este, quinta de don Pedro Mazzuco y por el Oeste con otra fraccion que se vendió á don José Manuel Moratorio. La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado el dia treinta de Junio corriente, de dos á tres de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársela, el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Escuso llamar y recomendar la atencion de este importante remate, por cuanto se trata de vender como importante fraccion de terreno dentro de la ciudad, la que por su posicion y demás hace inútiles mayores detalles.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo.

Mas informes, á mi escritorio calle Rincon número 221. 1821-jn.17

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta —Perteneciente á doña Clara Garcia de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Como no hay otra —Frente al puente del Paso de las Duranas—Tasada en 66,483 pesos 78 cts.—Las 2/3 partes: 44,289 pesos 19 cts.—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229.

EL MIÉRCOLES 1.° de Julio á las 3 de la tarde, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 1.° de Julio entrante, á las tres de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, se vá á proceder á la venta en remate almoneda, por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno edificios, cercos, árboles, plantíos y demás mejoras que contiene, ubicada en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesta de cuarenta y cuatro mil cuatrocientos diez y ocho metros y novecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho milímetros cuadrados, cuyos límites son: al Norte con el arroyo del Miguelete que la separa del doctor don Cárlos de Castro y de don José Ventura Gorayçochea; al Este, que es su frente, con el Puente de las Duranas ó camino de Millan; al Oeste con don Juan Bautista Raffo y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos setenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de tres mil pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo P. Martinez contra doña Clara Garcia de Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 18 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, en la Oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

Creo inútil, tratándose de la propiedad que anuncio, dar mayores detalles, por cuanto es de todos conocida y puede decirse que como ésta no hay otra y es única en su género.

Para mas informes, Rincon 221. 1820-jn.17

Vicente Torres

Al mejor postor.—De todos los muebles que adornan la casa calle Miguelete núm. 279, á cuadra y media de la Penitenciaría.—Estos muebles se mandan vender por ausentarse su dueño del país.

VILADECANTS Y COMPANIA

JUDICIAL

Al lado de la Bolsa de Comercio

IMPORTANTÍSIMO Y COLOSAL REMATE

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, procederé el dia 30 del corriente Junio á las 2 de la tarde, al remate-almoneda, y por oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, de **dos grandes y espléndidas áreas de campo**, sin disputa lo mejor del país, donde de nadie, á pesar de lo grave de la crisis que atravesamos, ha vendido ni vende, pues se trata de tierras ubicadas en el departamento de Soriano, en su interior, distrito de Las Palmitas, una; y la otra sobre el caudaloso rio Uruguay, lindando con el histórico parage del Arenal Grande, donde se dió el primer grito de libertad, que fué el punto de partida de nuestra emancipacion política.

Empezaré la venta por el campo ubicado en Las Palmitas, cuyos límites son: por el Norte el arroyo Coquimbo, Sud la Cuchilla del Aguila y Bizcocho en parte y con campos de la sucesion Gándara en el resto, por el Este con la cañada de los Leones y el arroyo Coquimbo, y por el Oeste con la cañada de Palmitas; todo con perfectos y bien construidos alambrados, potreros y poblaciones, etc., etc.

Este campo está arrendado á razon de 4,000 pesos anuales, cuyo contrato vence el 1.° de Enero próximo, y su área es de 4,750 cuadras cuadradas, y está tasado á razon de **quince** pesos la cuadra. Sus dos terceras partes son 10 pesos.

En seguida venderé el campo ubicado en el Arenal Grande, cuya importancia por su porvenir, por sus condiciones especiales de *pastura*, por su magnífico puerto natural á cuyos muelles atracan buques á vapor de 300 toneladas, está fuera de toda ponderacion. Su área es de 4,192 cuadras cuadradas y 8180 varas, ubicado entre los linderos siguientes: al Oeste el rio Uruguay, al Este con campos de los señores Prange, al Sud con los señores Gonzalez Moreno Hnos. y Vieira, y al Norte con el arroyo del Catalan y los mismos señores Prange y Vieira; con hermosísimos edificios, un verdadero palacio, galpones, corrales, mangas, potreros y una vía férrea sistema Decauville, que recorre los arenales para su extraccion y exportacion con destino á la República Argentina, cuyos derechos han sido otorgados por el Superior Gobierno de esta República en su decreto de 19 de Noviembre de 1888, y cuyos derechos se ceden tambien.

Este magnífico campo está tasado á razon de 22 pesos la cuadra, y sus 2/3 partes son 14 pesos 67 cent.

Advertencia—Ambas fracciones relacionadas están gravadas con dos hipotecas: la primera con sus intereses pagos hasta Agosto próximo, de *sesenta mil pesos*, á favor de los señores Emilio Castellanos y don Augusto Hoffman, con el término de un año con opcion á dos; y la segunda á favor del Banco Nacional, por 30,000 $.

NOTA—El campo sobre la costa del rio Uruguay, en tiempos de la administracion del general Tajes no se quiso vender á razon de 80 pesos la cuadra, y el de Las Palmitas á 25 pesos. Los referidos campos se venden para pagar un crédito á favor de don Francisco Milans, en el juicio ejecutivo que le sigue á los señores Mernies Hnos. y Massué ante el Juzgado de Comercio de 2.° turno, cuyo edicto se inserta á continuacion.

Para otros datos y pormenores, ver los autos, títulos y planos que se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon, los que estarán de manifiesto para verlos los interesados; ó al rematador, calle Zabala núm. 161.

Almoneda—Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 26 del corriente de 2 á 3 p. m., se procederá á la venta, en remate almoneda, por el martillero don Pedro Viladecants, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de dos fracciones de campo pertenecientes á lo señores Mernies Hnos. y Massué, cuyo detalle es el siguiente:

PRIMERA

Un campo ubicado en el Rincon de Mernies, Puntas del Arenal Grande, departamento de Soriano, compuesto de 4,192 cuadras cuadradas y 8,180 varas, en el cual se halla la estancia denominada de los *Treinta y Tres*, sobre la costa del Uruguay, teniendo por límites: al Norte el arroyo Arenal, por medio con la estancia de Pranges Hnos., Compañía Limited; al Sud y Este con campo de los señores Gonzalez Moreno y Viera; y al Oeste con el rio Uruguay. **Tasado á veintidos pesos cuadra cuadrada.**

SEGUNDA

Un campo de pastoreo ubicado en Las Palmitas, departamento de Soriano, con un área superficial de 4,750 cuadras y 7,610 varas cuadradas, dentro de los siguientes límites: por el Norte el arroyo Coquimbo, por el Sud la Cuchilla del Aguila y Bizcocho en parte y con campo de la sucesion Gándara, por el Este con la Cañada de los Leones y el Arroyo Coquimbo, y por el Oeste con la Cañada de Palmitas, **tasado á razon de quince pesos la cuadra**, cuyos campos se mandan vender en los autos seguidos por don Francisco Milans con los señores Mernies Hnos. y Massué, sobre cobro de pesos.

La venta se efectuará al lado de la Bolsa de Comercio, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento del precio de venta, á los efectos legales. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.—Montevideo, Junio 10 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 1745-jn.11

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones de la Sociedad por su valor escrito

EL DOMINGO 21 DE JUNIO A LAS 3 DE LA TARDE

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos—DOS VALIOSAS ESQUINAS en la Playa de la Aguada, con frente á las calles Cuareim, Colombia y Figueroa; con tramvia por su frente; calle por medio con la gran Estacion del Tramvía Uruguayo; á dos cuadras de la calle Agraciada, y una de la Avenida General Rondeau y gran Mercado Central de Frutos del Uruguay.

EL DOMINGO 21 de Junio á las 3 de la tarde venderé á la mayor oferta, pagaderos en acciones de la Sociedad, por su valor escrito, estas dos importantes esquinas con las siguientes áreas:

Manzana número 5—27 metros 64 sobre la calle Cuareim, por 26 metros 40 sobre la calle Colombia. Area total, 1034 varas 86.

Manzana número 9—21 metros 47 sobre la calle Figueroa, por 21 metros 47 sobre la calle Colombia. Area total, 625 varas.

Empedrados pagos, pasando por su frente el tramvia Uruguayo, que recorre toda la ciudad.

Toda recomendacion sobre la importancia de estos terrenos es inútil, si se tiene en cuenta la posicion de ellos, que por sí solos se recomiendan.

El comprador dará el 5 % en efectivo, en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

La bandera de remate y banderolas colocadas en los terrenos, indicarán su ubicacion.

Por planos é informes ocurrir al rematador, Sarandí 329 ó Juncal 119. 1834 jn.17

JULIO R. ALVAREZ

IMPORTANTE REMATE

Por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo

Pagadero en acciones de la Sociedad por su valor escrito

EL LUNES 22 DE JUNIO Á LAS 2 DE LA TARDE

El remate tendrá lugar en la calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa de Comercio.—22 solares de terreno compuesto en su totalidad de 40.211 metros 40 equivalentes á 54.556 varas 80 con frente al camino que va del Cerrito á la Tablada y del Peñarol á Las Piedras. —A los fondos de las quintas conocidas por de Echenique, Santos, Varela y Mendilabarsu. Solares de gran porvenir por estar inmediatos á la estacion Sayago, á tres cuadras de los grandes talleres del Ferrocarril Central del Uruguay, donde se ha formado un gran centro de poblacion.—A la mayor oferta, pagadero en acciones.

EL LUNES 22 de Junio á las 2 de la tarde, remataré á la mas alta oferta por órden y cuenta del Crédito Real Uruguayo, estos importantes solares compuestos de diversas áreas propias para casas de negocio, quintas, jardines, etc.

Llamo la atencion sobre esta venta, teniendo en cuenta la forma de pago.

El comprador dará el 5 % en efectivo en garantía de su oferta, que le será devuelto al escriturarse.

Por planos é informes, Sarandí 329 ó Juncal 119. 1853-jn.17

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 12 y media remataré á la mas alta oferta y al contado todos los muebles existentes en la referida casa, como ser: 2 ricos juegos de sala, 2 juegos dormitorio de nogal, 1 juego comedor tambien de nogal.

Al mismo tiempo

Cuadros, espejos, alfombras, un escritorio de ministro, una magnífica caja de fierro, una biblioteca que contiene una gran cantidad de libros y entre ellos un código civil, una prensa de copiar, y sillas de escritorio—Además todos los útiles de cocina como tambien un juego de cubiertos Cristofle, y una escopeta Vizcaya con todos sus útiles de cazar.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yí número 322. 1810-jn.18

Vicente Torres

JUDICIAL

Al mejor postor. **De ocho mil varas de terreno**, divididas en dos fracciones de 4.000 varas más ó ménos, situadas en la villa de la Union, con frentes á las calles General Flores, Fray Bentos y General Rondeau, calles todas empedradas. Estas fracciones de terreno están situadas en el mejor parage de la Union, á 3 ó 4 cuadras de la calle 18 de Julio y frente á la Estacion del Ferrocarril á Minas.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno el dia VIERNES 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, como se verá por el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regales en los autos seguidos por el doctor Conrado Pujol contra la sucesion de Andrés Raris, por cobro de honorarios, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Vicente Torres y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta al mejor postor de dos solares de terreno sitos en la Villa de la Union y que se deslindan así: Primero, por el Sud Oeste la calle General Flores, por el Sud Este con la de Fray Bentos, por el Nord Oeste con la calle General Rondeau y por el Nord-Este con los señores Bidondo y Aguirre—Segundo, tiene por límites al Nord Oeste calle General Rondeau al Sud-Este la calle Fray Bentos, y por el Sud-Oeste con los señores Bidondo y Aguirre.—El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 5 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por más datos, ver al rematador en su escritorio. Yí núm. 322. 1752-jn.12

Elías Colombino

JUDICIAL

Importante y valioso remate al mejor postor de 1010 cuadras de campo cercado de alambre y con edificios, segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala número 67, y por el martillero don Elías Colombino se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luís, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension supercial de mil diez cuadras equivalentes á setecientas hectáreas, dos mil quinientos noventa y ocho metros diez centímetros cuadrados que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de lo perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud de lo de don Leonido Manuel Pereira, mide ochocientos diez y seis metros al fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de los ciento sesenta grados hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon, del cual punto sigue por la referida costa del arroyo Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de lo correspondiente al citado señor Pereira, y tiene de frente sobre el arrollo del Ceibo, que antes se decia cañada de San Luis y en una línea recta de mojon esquinero, novecientos ochenta metros, desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de quince grados veinte y seis minutos cuadrados. Este se tasa y amojona una línea recta hasta llegar al estero de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereira, desde el mojon último colocado en la costa que es su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Fernando Quijano contra don Rómulo T. Tojeiro por ejecucion de una hipoteca.—Montevideo Junio 13 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1795-jn.16

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Al mejor postor — Para pago de hipoteca — De 13.209 metros de terreno situado entre *el Cordon* y la Aguada, el paraje denominado Barrio del Retiro, quinta conocida por la del señor Preti, con frente á la calle de Miguelete y á una cuadra de la Penitenciaria y como 25 varas del tramvia Oriental, en una palabra es el terreno de mas porvenir por su situacion y área—Atencion señores especuladores y abran el ojo sobre esta importe venta.

EL DOMINGO 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura sin tasacion esta importante área de terreno en el punto de mas porvenir segun el siguiente aviso:

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacacion, y por el martillero don Juan M. Lawes, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con los cercos y demas mejoras que contiene, situado entre el Cordon y la Aguada, en el paraje denominado Barrio del Retiro, nueva ciudad de este departamento, compuesto de un área superficial de 13.209 metros 26 decímetros, igual á 17,901 varas 62 décimos cuadrados, lindantes por el nord-oeste con Rodriguez, por el nord este parte con calle ó camino antiguo de Hocquard de por medio con don Félix Batallan y parte con la fraccion de perteneccia de don Liberre Preti, por el sudeste parte con dicha fraccion y parte con la calle Miguelete de por medio con don Francisco Maenso; y por el sudoeste con don José de Bejar.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, la suma de 500 pesos.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Liberre Preti, al Banco Constructor Oriental, en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Junio 12 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 1805-jn.19

Francisco Piria

A 60 meses de plazo—Venta de 40 solares—¡Al mejor postor!—¡Por lo que quieran dar!—¡Hay que liquidar!

En el centro mas fabril y comercial de Montevideo, que lo es indiscutiblemente el Paso del Molino, del otro lado del puente y con frente al notable camino Agraciada, en donde hay actualmente 150 casas de comercio y que es el sitio á que afluye todo el comercio de campaña.

Mas de *mil* edificios de primer órden rodean estos notables terrenos y en los alrededores de tan importante localidad están establecidas las principales fábricas y talleres de nuestras industrias nacionales, cuatro líneas de tranvías cruzan la localidad y tres estaciones de ferrocarriles están enclavados en esta gran centro.

La Industrial al poner en venta bajo tan liberales condiciones estos valiosos terrenos no hace mas que seguir su gran programa iniciado desde 1874, que es el de poner la propiedad al alcance de todas las clases sociales hasta de los mas desheredados de la fortuna para que puedan mediante el pago de una insignificante mensualidad adquirir un terreno que cuando despues de transcurridos 60 meses los concluyen de abonar, les representa un valor DIEZ VECES mayor del que emplearon en su adquisicion y pagándolo de apequeñeces.

Estos 40 solares están en la misma altura.—Frente al gran camino real de la Agraciada.—Tienen el tranvia delante de la puerta.—El panorama que desde allí se divisa es estupendo.—Montevideo y la bahía y los alrededores de la capital.—Todo se ve.

Es necesario que vengan y visiten la localidad. 15 WAGONES SALDRÁN DE LA CALLE 25 DE MAYO ESQUINA COLON Á LA UNA EN PUNTO DE LA TARDE.

El convoy se detendrá en la calle Uruguay esquina Rondeau ó sea Ibicuí, á la una y cuarto.

Ya lo saben—Nadie falte el domingo próximo 21 del corriente á la una en punto de la tarde.

Por planos, programas y boletos: oficina de *La Industrial*, calle Treinta y Tres núm. 216. 1792-jn.16